

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Plan Municipal de Desarrollo de Tlapacoya, Puebla, 2024-2027



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
03/oct/2025	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapacoya, de fecha 15 de mayo de 2025, por el que aprueba la actualización del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TLAPACOYA, PUEBLA, 2024-2027.

CONTENIDO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TLAPACOYA, PUEBLA, 2024-2027	4
MARCO JURÍDICO	5
MISIÓN	5
VISIÓN	5
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6
RESULTADOS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7
1. INFRAESTRUCTURA BÁSICA.....	7
2. SALUD	8
3. EDUCACIÓN.....	8
4. SERVICIOS PÚBLICOS	8
5. SEGURIDAD PÚBLICA.....	9
6. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.....	9
7. MEDIO AMBIENTE	10
8. DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y GANADERÍA.....	10
9. CULTURA Y DEPORTE	10
METODOLOGÍA	11
PRIORIDADES	11
ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027	12
I. ETAPA DE INVESTIGACIÓN	13
DIAGNÓSTICO	13
1.1. TOPONIMIA	13
1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	13
MACROLOCALIZACIÓN	13
MICROLOCALIZACIÓN	14
COLINDANCIAS.....	14
1.3. DATOS ESTADÍSTICOS	14
1.3.1. POBLACIÓN.....	14
1.3.2. PIRAMIDE POBLACIONAL	16
LENGUA INDÍGENA.....	16
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL Y GRADO DE REZAGO SOCIAL MUNICIPAL.....	17
1.4. PROBLEMAS MUNICIPALES E INDICADORES MULTIDIMENSIONALES DE POBREZA	17
1.4.1. MEDICIÓN DE LA POBREZA MUNICIPAL 2010-2020.....	17
1.4.1.1. POBREZA	21
1.4.1.2. POBREZA EXTREMA	22
1.4.1.3. POBREZA MODERADA	22
1.4.1.4. VULNERABLES POR CARENCIA SOCIAL	22
1.4.1.5. VULNERABLES POR INGRESO	23

1.4.1.6. POBLACIÓN NO POBRE Y NO VULNERABLE.....	23
1.4.1.7. REZAGO EDUCATIVO.....	24
1.4.1.8. CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	26
1.4.1.9. CARENCIA POR CALIDAD DE ESPACIOS DE LA VIVIENDA	29
1.4.1.10. CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.....	32
1.4.1.11. CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN.....	33
1.4.1.12. POBLACIÓN CON AL MENOS UNA CARENCIA SOCIAL	35
1.4.1.13. POBLACIÓN CON TRES O MÁS CARENCIAS SOCIALES	35
1.4.1.14. POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE POBREZA POR INGRESOS.....	35
1.4.1.15. POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE POBREZA EXTREMA POR INGRESOS.....	36
1.4.1.16. LA COHESIÓN SOCIAL.....	37
1.4.1.17. ACCESIBILIDAD A CARRETERA PAVIMENTADA.....	39
ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	40
VÍAS DE COMUNICACIÓN.....	41
RUTAS DE ACCESO AL MUNICIPIO.....	41
DISCAPACIDAD.....	42
NIVEL DELICTIVO MUNICIPAL EN TLAPACOYA.....	42
II. ETAPA DE FORMULACIÓN.....	42
ESTRUCTURA METODOLÓGICA.....	42
COMPONENTES ESTRATÉGICOS.....	47
EJES Y PROGRAMAS EMANADOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	47
EJE 1. BIENESTAR Y DESARROLLO PARA TODOS.....	49
1.1. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO	49
1.2. PROGRAMA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA EL IMPULSO DEL DESARROLLO HUMANO.....	53
EJE 2. JUNTOS TRANSFORMAMOS TLAPACOYA.....	61
2.1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PÚBLICO Y DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL.....	61
ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PND, PED Y LOS ODS(CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030).	67
ENFOQUES ESTRATÉGICOS.....	68
III. ETAPA DE INSTRUMENTACIÓN.....	69
IV. ETAPA DE CONTROL.....	70
V. ETAPA DE SEGUIMIENTO.....	71
VI. ETAPA DE EVALUACIÓN.....	72
BIBLIOGRAFÍA.....	73
RAZÓN DE FIRMAS.....	75

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TLAPACOYA, PUEBLA, 2024-2027

Mensaje del Presidente Municipal

OMAR HERRERO REYES

Estimada ciudadanía, con gusto y beneplácito, la administración municipal 2024-2027 reafirma el compromiso de trabajar por el bien común de toda la población. La confianza y estima de todos, impulsa a que esta administración dirija sus esfuerzos a entregar resultados.

Como es del conocimiento de la mayoría, la administración pública se rige por normatividad y lineamientos ya establecidos que regulan cada una de las actividades que se realizan; por tal motivo, este equipo de trabajo presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027; que surgió de un estudio minucioso para la atención de cada una de las necesidades de la población, detectadas durante las pláticas sostenidas con los diferentes sectores sociales, así como de la consulta ciudadana realizada.

El Plan Municipal de Desarrollo que regirá el actuar de la Administración Pública Municipal durante los años 2024-2027 se elaboró con estricto apego a derecho ya que cumple con los requisitos que ordena la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las demás leyes vigentes.

Es momento de respaldar el lugar que nos vio nacer con toda la convicción, responsabilidad y vocación de servicio para impulsar un desarrollo integral en los diferentes ámbitos y mejorar la calidad de vida de las personas.

Tengan la plena confianza que el actuar de este gobierno está basado en la más estricta honradez, el respeto irrestricto a los derechos humanos, así como al fortalecimiento del trabajo en equipo con la ciudadanía, porque sumando esfuerzos, juntos avanzamos sin dejar a nadie atrás.

MARCO JURÍDICO

EL Marco Jurídico que rige al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del Municipio de Tlapacoya, Puebla, es el siguiente:

LEYES FEDERALES

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículo 25 párrafo segundo, *artículo 26 apartado A* (Sistema de Planeación Democrática), *y Artículo 115, fracción III* (Funciones y servicios públicos a cargo de los municipios).

Ley de Planeación: artículo 1º, artículo 2º, artículo 3º, artículo 20, artículo 33, artículo 34.

Ley General de Desarrollo social: artículos 12 y 13.

LEYES LOCALES

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla: artículo 107.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla: artículo 11, artículo 12, artículo 16, artículo 21, artículo 22, artículo 23, artículo 24, artículo 25, artículo 27 fracción II, artículo 28 fracción II, artículo 30, artículo 31, artículo 37, artículo 38, artículo 41, artículo 42, artículo 43, artículo 44, artículo 46, artículo 47, artículo 48, artículo 51, artículo 76 y artículo 77.

Ley Orgánica Municipal: artículo 78, artículo 101, artículo 102, artículo 103, artículo 104, artículo 105, artículo 106, artículo 107, artículo 108, artículo 109, artículo 111, artículo 113, artículo 114, artículo 115, artículo 116 y artículo 117.

Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades indígenas del Estado de Puebla: artículo 41.

MISIÓN

Somos un ayuntamiento fortalecido en el desempeño del servicio público y gubernamental, enfocado en la atención de las necesidades de la población para lograr su desarrollo en todos los ámbitos que les permitan tener acceso a una mejor calidad de vida.

VISIÓN

Ser un modelo de ayuntamiento que brinda resultados en la atención de las necesidades de la población, que promueve e institucionaliza la inclusión, transparencia y rendición de cuentas.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con fundamento en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y los artículos 11 y 12 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, se dio cumplimiento al Sistema de Planeación Democrática.

Considerando los artículos 102, 103, 113 y 199 de la Ley Orgánica Municipal se respetó el Sistema de Planeación Democrática en el municipio, de acuerdo con las funciones servicios públicos que tienen a su cargo los municipios.

De conformidad con el artículo 80 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo que regirá la Administración Pública Municipal 2024-2027, se realizaron los mecanismos de participación ciudadana; a través de reuniones que sostuvo el presidente Municipal con los docentes de las instituciones de educación, con representantes de las localidades, así como también se realizó una Asamblea Comunitaria de Consulta¹ cuya convocatoria fue dirigida y abierta a toda la población del municipio de Tlapacoya.

La Asamblea Comunitaria de Consulta se llevó a cabo el 26 de noviembre de 2024, en el auditorio municipal en donde se reunieron los representantes de los diferentes sectores y grupos sociales que habitan en el municipio de Tlapacoya con los integrantes del H. Ayuntamiento de la Administración 2024-2027, para que los diferentes sectores y grupos sociales expusieran sus ideas, opiniones, y necesidades. Los comentarios emanados de esta reunión son uno de los elementos base para la elaboración del documento rector.

Las personas asistentes tomaron la palabra para dar a conocer sus propuestas, aspiraciones y necesidades en las temáticas de infraestructura básica, salud, educación, servicios públicos, seguridad pública, atención a grupos vulnerables, medio ambiente, agricultura y ganadería, cultura y deporte.

¹ LEY DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA. ARTÍCULO 80.

Los mecanismos de participación a que se refiere el presente capítulo pueden ser, de manera enunciativa, los siguientes:

- I. Buzones ciudadanos;
- II. Encuestas ciudadanas;
- III. Plataformas digitales de opinión y consulta;
- IV. Foros presenciales de consulta ciudadana;
- V. Foros presenciales de consulta especializada;
- VI. Asambleas comunitarias de consulta, y**
- VII. Reuniones vecinales.

RESULTADOS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los resultados obtenidos de la participación ciudadana en las diversas temáticas son los siguientes:

1. INFRAESTRUCTURA BÁSICA

Los ciudadanos participantes manifestaron que la red de agua potable en el municipio es insuficiente, ya que, no todas las localidades cuentan con el servicio, así como también se presenta desabasto en el suministro del vital líquido en la época de calor, debido a que se presenta una mayor escasez, lo cual origina problemas de salud e higiene.

La red de drenaje es insuficiente, pues no toda la población tiene acceso a este servicio público, así como también en las localidades de Tlamaya Chico y Ahuacatlaya presentan deficiencias debido a que por el incremento en el número de habitantes y de hogares, ha ocasionado un colapso de los tubos al tener una mayor carga residual.

Por otra parte, los habitantes manifiestan que se requiere una ampliación de la red de energía eléctrica porque no hay cobertura en todo el municipio, lo que no permite a los residentes acceder al uso de aparatos electrodomésticos para la conservación y preparación de los alimentos ni a los medios de comunicación modernos.

También la gente señaló que el alumbrado público requiere el uso de energías alternativas como el aprovechamiento de la energía solar, debido a que, en determinadas temporadas se deja de recibir el servicio porque los recibos por conceptos de pago de luz son excesivamente altos, obligando a la administración municipal a suspender dicho servicio si no pueden cubrir el importe.

Otro problema que se identifica es que los caminos principales saca cosechas de algunas localidades se encuentran en malas condiciones, repercutiendo en la economía, la seguridad y la calidad de vida de la población. De igual manera las principales calles de acceso a los panteones están en condiciones deficientes ocasionando problemas de seguridad a los transeúntes por la cercanía con los potreros.

La gente propone se tomen medidas sobre el tema relacionado al tianguis municipal ya que los comerciantes ocupan parte de la calle para instalar los puestos, lo que ocasiona que regularmente las personas que comercializan como las que compran los productos, expongan su seguridad por el tránsito vehicular.

2. SALUD

En cuanto al tema de salud las personas participantes expresan que las instalaciones de las casas de salud se encuentran deterioradas por lo que no pueden prestar un servicio de calidad a la población, aunado a ello se encuentra también el desabasto de medicamentos. La atención médica es insuficiente, debido a que, en las casas de salud no se cuenta con un médico que atienda a la población de manera inmediata, lo que ocasiona que si alguna persona se enferma y requiere de servicios médicos urgentes tienen que trasladarse al hospital más cercano que se ubica en el municipio de Tlaola.

3. EDUCACIÓN

Por lo que se refiere a la temática de educación, la ciudadanía manifestó que algunas instituciones educativas requieren ampliación en su infraestructura para que los alumnos cuente con un ambiente propicio para el aprendizaje y para la realización de actividades extracurriculares.

Otro problema que se enfrenta en la temática de educación es la falta de docentes de educación básica en algunas localidades, ya que la baja matrícula estudiantil no permite cumplir con los requerimientos mínimos para solicitar a la Secretaría de Educación del Estado de Puebla la ampliación del personal docente.

4. SERVICIOS PÚBLICOS

En cuanto al tema de servicios públicos los ciudadanos participantes mencionan que la recolección de basura es insuficiente porque no se realiza una recolección en todas las comunidades porque no se cuenta con las unidades necesarias para brindar el servicio. También expresaron que se carece de un relleno sanitario que permita el confinamiento de la basura en un lugar específico, lo que provoca la acumulación de basura en vertederos, siendo focos de contaminación al medio ambiente, mismo que provoca la propagación de fauna nociva², plagas y enfermedades.

² La **fauna nociva** es todo aquel animal que produce daños al ser humano y que en dadas circunstancias aumenta en número, lo que las convierte en plagas capaces de transmitir enfermedades. Estas se pueden presentar cuando no existe una correcta limpieza debido a que promueve la proliferación de mosquitos, cucarachas, ratas, chinches, entre otros organismos. De no atenderse a tiempo, la fauna nociva es capaz de invadir hogares y afectar la salud de los habitantes del hogar, casas, oficina, local comercial o industria. *Los más comunes son las arañas, cucarachas, chinches, hormigas, ratas y ratones.*

La Contralora municipal mencionó que actualmente se recolectan aproximadamente 6 toneladas de basura a la semana, atendiendo principalmente las localidades cercanas a la cabecera municipal.

La propusieron que se promuevan campañas de reciclaje en todo el municipio para concientizar a la población sobre la necesidad de separar los residuos, reutilizar materiales y reducir la cantidad de basura que generan diariamente.

5. SEGURIDAD PÚBLICA

En el ámbito de seguridad pública se identifica el problema de la realización de pocos recorridos de vigilancia al interior de las localidades.

Los ciudadanos proponen implementar recorridos estratégicos en las zonas, así como también hacer uso de los grupos de WhatsApp para informar al ayuntamiento sobre cualquier incidente que se presente en las localidades.

6. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

En el tema de atención a grupos vulnerables las personas que participaron en las reuniones de consulta ciudadana expresan que los programas del DIF municipal requieren ampliación en cuanto a cursos de concientización de la población para logra la inclusión de los grupos vulnerables como son: personas con discapacidad, menores de edad, adultos mayores y mujeres.

En el municipio las personas con discapacidad son un grupo vulnerable que sufre discriminación y desigualdad ocasionando daños en su desarrollo personal y calidad de vida.

También se mencionó que la violencia intrafamiliar la sufren particularmente menores de edad y mujeres; quienes con el tiempo sufren daños físicos y emocionales que no les permiten tener una vida plena, por ello, es necesario implementar campañas de concientización en la población sobre el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género.

Los participantes también propusieron realizar actividades que permitan la participación de las personas con discapacidad para integrarlos al entorno de la comunidad.

7. MEDIO AMBIENTE

Por lo que respecta al medio ambiente el problema que identificaron es la deforestación de los terrenos en donde se encuentran los mantos acuíferos que abastecen de agua al municipio.

Los ciudadanos proponen promover campañas de reforestación principalmente en los lugares cercanos a los mantos acuíferos, separar la basura en los hogares, y reciclar la mayor parte de residuos que causan contaminación ambiental.

También destacaron que el costo que pagan las empresas al recibir los materiales reciclados es bajo, pero el beneficio que se logra al evitar contaminar el medio ambiente es mayor.

8. DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y GANADERÍA

En el tema de agricultura y ganadería las personas expresan que los caminos saca cosechas se encuentran deteriorados lo que genera demora en los traslados para la venta de ganado.

La gente expresa que requiere capacitación y asistencia técnica para hacer rentables los sistemas de producción tanto agrícola como ganadera.

También mencionaron que actualmente se están llevando a cabo campañas zoosanitarias referentes a la vacunación antirrábica bovina, y control de fauna nociva que invade los potreros, mismas que se estarán realizando constantemente para controlar y erradicar plagas y enfermedades en el ganado.

9. CULTURA Y DEPORTE

Las personas que participaron en las reuniones de consulta señalan que los espacios deportivos están en malas condiciones lo que genera desmotivación a los jóvenes para que practiquen algún deporte.

Respecto al idioma, danzas y música originarias del municipio, son de escasa difusión entre la población dando como resultado que se pierda la identidad cultural.

Referente a la temática de deporte; el director de cultura y deporte municipal señaló que se realizan torneos deportivos en donde se hace partícipe a toda la población.

La ciudadanía propone que de acuerdo a las exigencias laborales actuales, se requiere que las personas dominen una lengua extranjera, por lo que los ciudadanos sugieren que para fortalecer la educación de los estudiantes y prepararlos para las exigencias

laborales futuras, se gestionó la contratación de un docente que imparta clases de inglés al alumnado de nivel básico.

METODOLOGÍA

Para la etapa de formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del municipio de Tlapacoya, Puebla, se siguió la Metodología del Marco Lógico tal como lo enuncia el artículo 107 de La Ley Orgánica Municipal fracción II. La aplicación de la Metodología del Marco Lógico se realizó con la aplicación de las cinco etapas que comprenden lo siguiente:

En la primera etapa Se identificaron los problemas públicos a atender tomando como base el diagnóstico municipal y los resultados de las consultas de participación ciudadana. En esta etapa se generó el árbol de problemas;

En la segunda etapa se plantearon los objetivos y se elaboró el árbol de objetivos;

En la tercera etapa se seleccionaron las alternativas para identificar las acciones que brindaran solución a los problemas y necesidades de la población;

En la cuarta etapa se realizó la Estructura Analítica del Programa que proyectará posteriormente los programas presupuestarios;

En la quinta etapa se elaboraron los instrumentos de seguimiento del desempeño, que son: Matriz de Indicadores para Resultados y las fichas técnicas de indicadores para medir el avance y los resultados de cada programa.

PRIORIDADES

De conformidad con el artículo 18 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del Municipio de Tlapacoya contemplará las siguientes prioridades:

Un desarrollo social que satisfaga los derechos sociales de la población.

Un desarrollo político, que fortalezca la democracia.

Un desarrollo financiero que permita la eficacia, estabilidad y adecuado ejercicio de las finanzas públicas.

Un desarrollo económico para crear las condiciones necesarias para que la población tenga un nivel de vida digno.

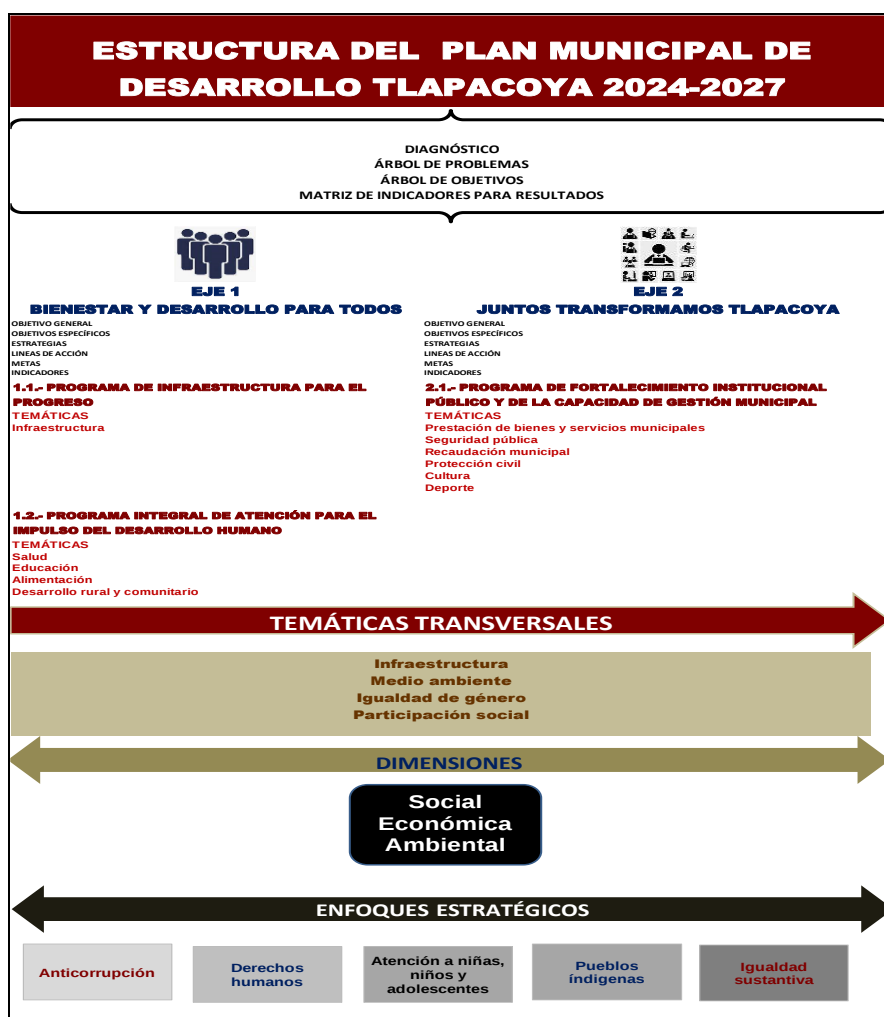
Un desarrollo administrativo que permita el uso eficiente de los recursos materiales, humanos y financieros.

Un desarrollo cultural que contribuya a la preservación del patrimonio cultural del Municipio.

Un desarrollo sostenible que permita satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

Un desarrollo sustentable, para garantizar que todos los proyectos, particularmente los de infraestructura y los del sector privado, sean compatibles con la protección, preservación y cuidado del medio ambiente y el equilibrio ecológico, así como con el combate al cambio climático.

ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



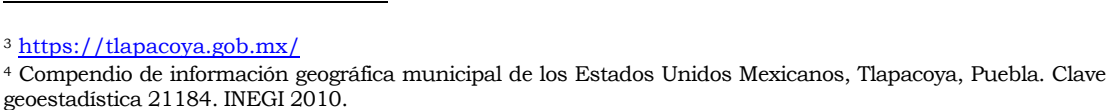
DIAGNÓSTICO

El Municipio de Tlapacoya se ubica en el Estado de Puebla, fue fundado en el año de 1895, su nombre proviene de las raíces nahuatl: tlapcac, arriba; oya, desgranar, desmoronar; Significado: "Lugar donde se desgrana la cumbre³.

El municipio ocupa el 0.18% de la superficie total del Estado de Puebla. Cuenta con 18 localidades; divididas en 11 inspeccionías y una junta auxiliar.⁴

Tlapacoya, Puebla se ubica en los Estados Unidos Mexicanos en el Estado de Puebla.

MACROLOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLAPACOYA, PUEBLA



MICROLOCALIZACIÓN

Tlapacoya, Puebla es uno de los 65 municipios de la Sierra Norte de Puebla, y pertenece a la región 2 de Huauchinango.

COLINDANCIAS

La demarcación de Tlapacoya, Puebla colinda al norte con los municipios de Tlaola y Jopala; al este con los municipios de Jopala y San Felipe Tepatlán; al sur con los municipios de San Felipe Tepatlán, Ahuacatlán y Tlaola; al oeste con el municipio de Tlaola.

Ilustración 2

MICROLOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLAPACOYA, PUEBLA



1.3. DATOS ESTADÍSTICOS

1.3.1. POBLACIÓN

El Municipio de Tlapacoya, Puebla cuenta con una población total de 6,422 habitantes.⁵

En 2020, la población de Tlapacoya se contabilizó en un total de 6,422⁶ habitantes, de los cuales 47.9% son hombres y 52.1% son mujeres. En comparación a 2010, la población en Tlapacoya creció un 0.25%.⁷

⁵ <https://geoportal.puebla.gob.mx/>

Sistema Estatal de Información (SEI). Herramienta de difusión y análisis geográfico del Estado de Puebla.

⁶ https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#datos_abiertos

Censo de población y vivienda 2020 del Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Información.

⁷ <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tlapacoya>

DATA México, Secretaría de Economía.

A nivel estatal Tlapacoya es uno de los 15 municipios que cuenta con más de 6,000 y menos de 7,000 habitantes.

TABLA 1 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA CON MÁS DE 6,000 HABITANTES Y MENOS DE 7, 000 HABITANTES			
NÚM.	CLAVE DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL 2020
1	150	Huehuetlán el Grande	6105
2	70	Huatlatlauca	6111
3	147	Santa Inés Ahuatempan	6341
4	184	Tlapacoya	6422
5	66	Guadalupe	6451
6	193	Tzicatlacoyan	6476
7	12	Aljojuca	6591
8	126	San Jerónimo Tecuanipan	6597
9	103	Nicolás Bravo	6644
10	173	Teteles de Ávila Castillo	6653
11	98	Molcaxac	6668
12	57	Honey	6687
13	158	Tenampulco	6743
14	155	Tecomatlán	6830
15	84	Ixtepec	6950

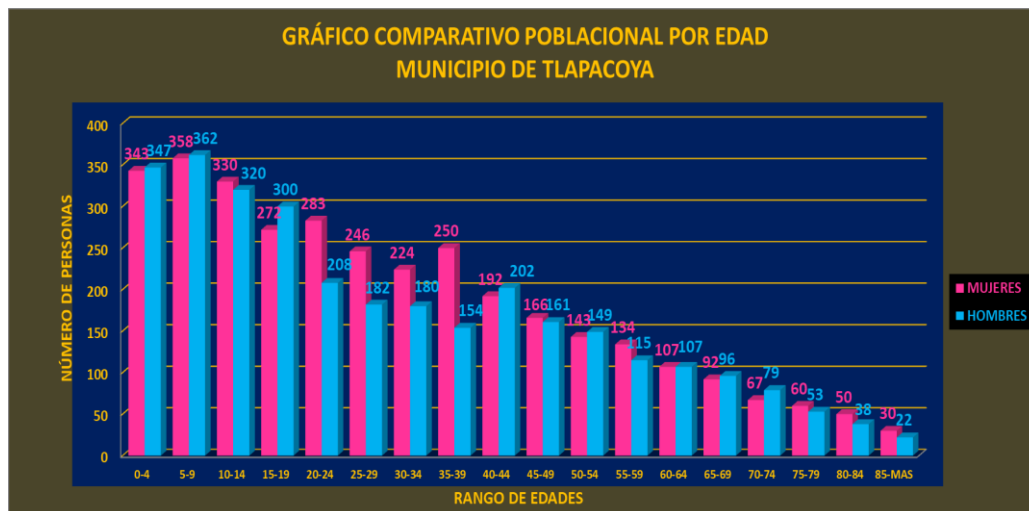
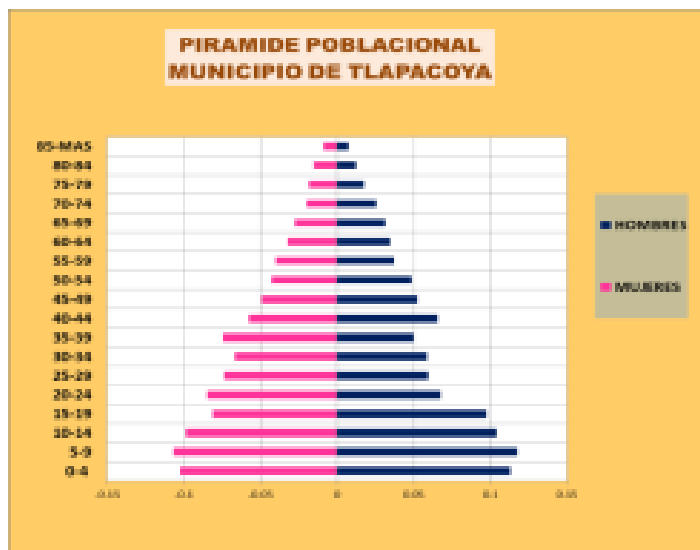
FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.⁸

⁸https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=21

INEGI. Cuéntame: Información por Entidad; Puebla.

1.3.2. PIRAMIDE POBLACIONAL

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 5 a 9 años (720 habitantes), 0 a 4 años (690 habitantes) y 10 a 14 años (650 habitantes). Entre ellos concentraron el 32.1% de la población total.



LENGUA INDÍGENA

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 2,158 personas, lo que corresponde a 33.6% del total de la población de Tlapacoya.

Las lenguas indígenas más habladas fueron Náhuatl (2,082 habitantes), Totonaco (65 habitantes) y Huasteco (2 habitantes).

ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL Y GRADO DE REZAGO SOCIAL MUNICIPAL



Población total, indicadores, índice y grado de rezago social,
según localidad, 2020 (parte II)

Clave localidad	Entidad federativa	Municipio	Localidad	Población total	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	Viviendas que no disponen de lavadora	Viviendas que no disponen de refrigerador	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
211840001	Puebla	Tlapacoya	Tlapacoya	691	0.0	63.8	55.3	0.00831	Medio	40,986
211840002	Puebla	Tlapacoya	Ahuacatláya	501	1.6	93.7	64.3	0.63360	Alto	22,578
211840003	Puebla	Tlapacoya	La Cruz	679	0.0	62.8	54.4	-0.09143	Medio	45,114
211840004	Puebla	Tlapacoya	Cuatepalcatla	393	1.0	94.2	74.8	0.78164	Alto	19,492
211840005	Puebla	Tlapacoya	La Gruta	11	0.0	66.7	33.3	-0.84630	Bajo	90,363
211840006	Puebla	Tlapacoya	San Antonio Tiliapa	373	1.1	93.6	61.7	0.36621	Medio	29,248
211840007	Puebla	Tlapacoya	San Miguel Tiliapa	236	0.0	77.4	59.7	0.25398	Medio	32,554
211840008	Puebla	Tlapacoya	Tlamaya Chico	862	0.4	63.2	46.9	-0.22438	Bajo	51,223
211840009	Puebla	Tlapacoya	Tlamaya Grande	1,033	0.0	38.4	39.1	-0.37178	Bajo	59,095
211840011	Puebla	Tlapacoya	Zintlapal	149	0.0	87.9	60.6	0.27758	Medio	31,840
211840012	Puebla	Tlapacoya	Zoquiapa	259	3.0	79.1	50.7	0.54760	Alto	24,494
211840013	Puebla	Tlapacoya	Benito Juárez (Xicalango)	143	5.6	72.2	47.2	0.49612	Alto	25,765
211840019	Puebla	Tlapacoya	Emiliano Zapata	25	0.0	100.0	100.0	1.12553	Alto	13,813
211840020	Puebla	Tlapacoya	San Andrés Buenavista	332	0.0	87.6	83.1	1.04999	Alto	14,825
211840021	Puebla	Tlapacoya	Los Vázquez [Barrio]	19	0.0	60.0	80.0	0.21446	Medio	33,809
211840023	Puebla	Tlapacoya	La Cumbre	631	0.6	89.6	76.1	0.56882	Alto	24,005
211840024	Puebla	Tlapacoya	Tlapacoya	77	0.0	85.0	55.0	0.25467	Medio	32,534

Nota 1: el cálculo de los indicadores de rezago social referentes a las características de la vivienda considera el total de viviendas particulares habitadas con características.

Nota 2: el cálculo de los indicadores de rezago social se realiza con la base de datos "Principales resultados por localidad (ITER)" del Censo de Población y Vivienda 2020.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

1.4. PROBLEMAS MUNICIPALES E INDICADORES MULTIDIMENSIONALES DE POBREZA

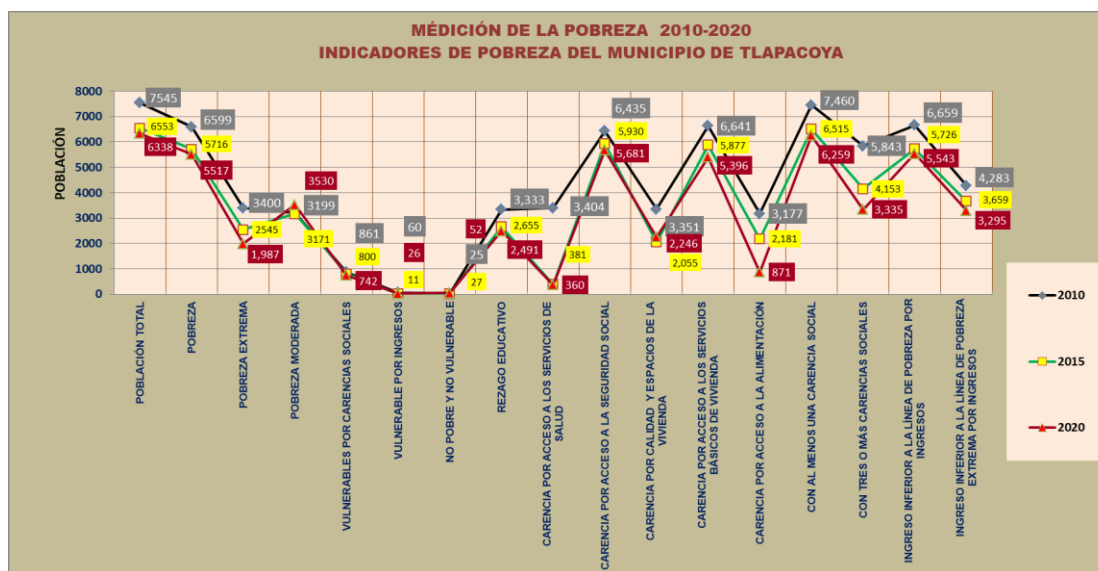
La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) en su artículo 37 establece que el CONEVAL deberá estimar la pobreza a nivel municipal cada cinco años con la información generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de censos, conteos y encuestas.

1.4.1. MEDICIÓN DE LA POBREZA MUNICIPAL 2010-2020

El CONEVAL ha realizado tres estimaciones en el tiempo de los años 2010, 2015 y 2020⁹ de los indicadores de la medición multidimensional de la pobreza del municipio de Tlapacoya, Puebla los cuales se muestran a continuación:

⁹Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza a nivel municipio 2020.

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>



Notas CONEVAL 2020: La población presentada en estos cuadros tiene un propósito exclusivamente estadístico: está calibrada para que, en las estimaciones de pobreza, la suma de la población municipal sea igual a la población de cada entidad federativa reportada con base en la información del MCS-ENIGH 2010, MEC del MCS-ENIGH 2015 o MEC del MCS-ENIGH 2020 publicados. Por lo anterior, estas cifras de población podrían diferir de las reportadas por el INEGI o CONAPO a nivel municipal.¹⁰



FUENTE: Estimaciones CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipio 2020.

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS), estableció las bases para una definición y medición de la pobreza con carácter multidimensional. La pobreza, en su acepción más amplia, está

¹⁰ Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza a nivel municipio 2020.

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. Aun cuando existe una gran variedad de aproximaciones teóricas para identificar qué hace pobre a una persona, hay un consenso cada vez más amplio sobre la naturaleza multidimensional de este concepto, el cual reconoce que los elementos que toda persona necesita para decidir de manera libre, informada y con igualdad de oportunidades sobre sus opciones vitales, no pueden ser reducidos a una sola de las características o dimensiones de su existencia (Alkire y Foster, 2007; CDESC, 2001; Kakwani y Silber, 2008).

El artículo 36 de la LGDS permiten identificar *tres espacios analíticos relevantes para el estudio de la pobreza*: el primero se asocia al enfoque de *bienestar*, en términos de los satisfactores que pueden ser adquiridos mediante los recursos monetarios de la población; el segundo se vincula a *los derechos fundamentales* de las personas en materia de desarrollo social, y el tercero se determina por *aspectos relacionales y comunitarios* que se expresan territorialmente.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN MÉXICO

DIMENSIONES DE LA POBREZA

(LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, ARTÍCULO 36)



Desde una perspectiva multidimensional, puede entenderse la pobreza como una serie de carencias definidas en múltiples dominios, como las oportunidades de participación en las decisiones colectivas, los mecanismos de apropiación de recursos o las titularidades de derechos que permiten el acceso al capital físico, humano o social, entre otros.

Los ordenamientos de la Ley General de Desarrollo Social permiten identificar dos grandes enfoques que analizan el carácter

multidimensional de la pobreza: el enfoque de bienestar y el enfoque de derechos. El primero circunscribe las aproximaciones de necesidades básicas insatisfechas, de activos, de capacidades, entre otras (Attanasio y Székely, 2001,1999; Grupo de Río, 2006; Ravallion, 1998; Sen, 1992, 1980); el segundo está asociado a la existencia de derechos fundamentales⁵, inalienables, insustituibles e interdependientes, por lo que, desde esta perspectiva, la pobreza constituye, en sí misma, una negación de los derechos humanos (PNUD, 2003b; Robinson, 2001; CDESC, 2001; ONU, 2004).

La pobreza es una experiencia específica, local y circunstancial (ONU, 2004), o como lo señala el estudio sobre las voces de los pobres, "...la pobreza se sufre a nivel local, en un marco específico, en un lugar determinado y en una interacción concreta" (Nayaran et al., 2000: 230). Lo anterior resalta la cada vez mayor relevancia que ha tomado en la bibliografía la necesidad de incorporar aspectos que trascienden el ámbito individual (que pueden referirse a características geográficas, sociales, culturales, entre otras), los cuales influyen en las opciones de vida de las personas y, por tanto, en el ejercicio de sus libertades. Sin embargo, estos aspectos contextuales no pueden enmarcarse dentro de las aproximaciones al fenómeno de la pobreza que ya se abordaron. Los derechos sociales o el ingreso de las personas son atributos individuales o de la unidad doméstica, en tanto que en el caso de los factores contextuales, el análisis requiere considerar elementos comunitarios o locales, cuya identificación descansa en criterios territoriales.

La LGDS, al incorporar la cohesión social y la accesibilidad a carretera pavimentada dentro de los indicadores para la medición de la pobreza, reconoce la importancia de estos factores contextuales, los cuales, si bien pueden ser analizados desde la óptica de la influencia que tienen en la sociedad y los efectos de ésta sobre aquéllos, sólo pueden medirse en una escala territorial. A partir de lo anterior, resulta necesario complementar el enfoque de medición de la pobreza con un tercer espacio, en el que se registren los fenómenos que se despliegan sobre el espacio de interacción social, como es el caso de la cohesión y el acceso a vías de comunicación terrestre.

Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, el CONEVAL debe establecer los lineamientos y los criterios para realizar la definición, la identificación y la medición de la pobreza en México, tomando en consideración al menos los siguientes indicadores:

Ingreso corriente per cápita;

Rezago educativo promedio en el hogar;

Acceso a los servicios de salud;

Acceso a la seguridad social;

Calidad y espacios de la vivienda;

Acceso a los servicios básicos en la vivienda;

Acceso a la alimentación;

Grado de cohesión social.

Grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

Por lo mencionado anteriormente, se describen a continuación las problemáticas que enfrentan actualmente los habitantes del municipio de Tlapacoya, Puebla, mismos que se pueden atender con la intervención de las políticas públicas, sin omitir señalar que los datos proceden de los estudios oficiales realizados por el CONEVAL.

1.4.1.1. POBREZA

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

MUNICIPIO DE TLAPACOYA, PUEBLA								
Pobreza								
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020
87.5	87.2	87.0	6,599	5,716	5,517	3.6	3.0	2.8

FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza a nivel municipio 2010-2020.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

1.4.1.2. POBREZA EXTREMA

Pobreza extrema: Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicasen por completo a la adquisición de alimentos, no podrían adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

MUNICIPIO DE TLAPACOYA, PUEBLA								
Pobreza extrema								
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020
45.1	38.8	31.4	3,400	2,545	1,987	4.1	3.6	3.6

FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza a nivel municipio 2010-2020.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

1.4.1.3. POBREZA MODERADA

La pobreza moderada la presenta aquella persona que siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

MUNICIPIO DE TLAPACOYA, PUEBLA								
Pobreza moderada								
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020
42.4	48.4	55.7	3,199	3,171	3,530	3.0	2.5	2.3

FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza a nivel municipio 2010-2020.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

1.4.1.4. VULNERABLES POR CARENCIA SOCIAL

Vulnerables por carencias sociales: Aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

MUNICIPIO DE TLAPACOYA, PUEBLA								
Vulnerables por carencia social								
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020
11.4	12.2	11.7	861	800	742	3.4	2.5	2.2

FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza a nivel municipio 2010-2020.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

1.4.1.5. VULNERABLES POR INGRESO

Vulnerables por Ingresos: Aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

MUNICIPIO DE TLAPACOYA, PUEBLA						
Vulnerables por ingreso						
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	
0.8	0.2	0.4	60	11	26	

FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza a nivel municipio 2010-2020.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

1.4.1.6. POBLACIÓN NO POBRE Y NO VULNERABLE

No pobres y no vulnerables: Aquella población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene ninguna de las carencias sociales que se utilizan en la medición de la pobreza.

MUNICIPIO DE TLAPACOYA, PUEBLA						
Población no pobre y no vulnerable						
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	
0.3	0.4	0.8	25	27	52	

FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza a nivel municipio 2010-2020.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

1.4.1.7. REZAGO EDUCATIVO

La educación es el principal medio para desarrollar y potenciar las habilidades, conocimientos y valores éticos de las personas. Además, representa un mecanismo básico de transmisión y reproducción de conocimientos, actitudes y valores, fundamental en los procesos de integración social, económica y cultural. Ser incapaz de leer, escribir, o realizar las operaciones matemáticas básicas, e incluso no tener un nivel de escolaridad que la sociedad considera básico, limita las perspectivas culturales y económicas de todo ser humano, lo que restringe su capacidad para interactuar, tomar decisiones y funcionar activamente en su entorno social.

Se considera con rezago educativo a la población que cumpla alguno de los siguientes criterios:

Tiene de 3 a 21 años, no cuenta con la educación obligatoria y no asiste a un centro de educación formal; o,

Tiene 22 años o más, nació a partir del año 1998 y no ha terminado la educación obligatoria (media superior).

Tiene 16 años o más, nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa), o,

Tiene 16 años o más, nació entre 1982 y 1997 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (secundaria completa).

Los indicadores complementarios asociados a la dimensión de educación son los siguientes:

Analfabetismo. Porcentaje de personas de quince años o más que no saben leer ni escribir un recado.

Educación obligatoria de acuerdo con grupos de edad. Porcentaje de la población de dieciséis años de edad o más que no dispone de la educación básica obligatoria, según grupos de edad (de dieciséis a diecinueve años, de veinte a veintinueve años, de treinta a treinta y nueve años, de cuarenta a cuarenta y nueve años, de cincuenta a cincuenta y nueve años y de sesenta años o más).

Educación básica obligatoria de la jefatura del hogar y su cónyuge. Porcentaje de hogares en los cuales el (la) jefe(a) y/o su cónyuge no cuentan con la educación básica obligatoria.

Asistencia a la escuela de acuerdo con grupos de edad. Porcentaje de la población de tres a quince años de edad que no asiste a la

escuela, según grupos de edad (de tres a cinco años, de seis a once años y de doce a quince años de edad).

Resultados educativos. Se analiza a través de los resultados obtenidos en tres distintas evaluaciones nacionales e internacionales: Exámenes de la Calidad y el Logro Educativo (Excale), Programme for International Student Assessment (PISA) y Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (Enlace).

Resultados Excale. Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo “Por debajo del básico” en los dominios de español y matemáticas evaluados por Excale en educación preescolar, primaria y secundaria.

Resultados PISA. Porcentaje de estudiantes de quince años de edad con bajo rendimiento en el desempeño de las competencias de lectura, matemáticas y ciencias evaluadas por PISA.

Resultados Enlace. Porcentaje de estudiantes que obtienen los niveles de logro “Insuficiente” y “Elemental” en español y matemáticas en educación primaria y secundaria.

Cobertura educativa. Porcentaje de alumnos atendidos en un nivel educativo, con respecto a la población que representa para cursar dicho nivel. Este indicador se reporta para la educación media superior y superior.

Rezago educativo promedio del hogar. Promedio de la razón del total de personas con carencia por rezago educativo en un hogar, respecto al total de integrantes del mismo.

MUNICIPIO DE TLAPACOYA, PUEBLA								
Rezago educativo								
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020
44.2	40.5	39.3	3,333	2,655	2,491	4.0	3.5	3.4

FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza a nivel municipio 2010-2020. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

En 2020, los principales grados académicos de la población de Tlapacoya fueron Primaria (3166 personas o 49.3% del total), Secundaria (928 personas o 26.4% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (693 personas o 19.7% del total)¹¹.

¹¹ <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>

1.4.1.8. CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

El acceso a los servicios de salud es un elemento primordial del nivel de vida que brinda las bases necesarias para el mantenimiento de la existencia humana y su adecuado funcionamiento físico y mental. Cuando las personas carecen de un acceso a los servicios de salud oportuno y efectivo, el costo de la atención de una enfermedad o accidente puede vulnerar el patrimonio familiar o, incluso, su integridad física.

Se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando:

No cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

Los indicadores complementarios asociados a la dimensión de salud son los siguientes:

Acceso oportuno a la atención médica. Porcentaje de hogares cuyos integrantes tardarían (o les tomaría) más de dos horas llegar a un hospital en caso de una emergencia de salud.

Acceso efectivo a los servicios de salud. Porcentaje de la población que en los últimos doce meses sufrió algún dolor, malestar, enfermedad o accidentes que le haya impedido realizar sus actividades cotidianas y no recibió atención médica.

Utilización de servicios preventivos. Para la construcción de este indicador se consideran tres variables: el control de peso y talla, la detección de diabetes y la detección de hipertensión arterial. La primera es medida para toda la población mientras que las dos restantes se toman únicamente para la población de treinta años o más, debido a su condición de grupo de riesgo de padecer estas enfermedades.

Control de peso y talla. Porcentaje de la población que en los últimos doce meses no ha sido pesada o medida por un médico o enfermera.

Detección de diabetes. Porcentaje de la población de treinta años de edad o más a la cual en los últimos doce meses no se le ha tomado una muestra de sangre mediante punción de alguno de sus dedos para detectar diabetes.

Detección de hipertensión arterial. Porcentaje de la población de treinta años de edad o más a la cual en los últimos doce meses no se le ha medido la presión arterial.

Prevalencia de sobrepeso en mujeres de veinte a cuarenta y nueve años de edad. Porcentaje de mujeres entre veinte y cuarenta y nueve años de edad con un Índice de Masa Corporal (IMC) igual o superior a 25.

Prevalencia de obesidad en mujeres de veinte a cuarenta y nueve años de edad. Porcentaje de mujeres entre veinte y cuarenta y nueve años de edad con un Índice de Masa Corporal (IMC) que es igual o superior a 30.

Mortalidad infantil. Mortalidad de menores de cinco años de edad (defunciones por cada mil nacimientos).

Mortalidad materna. Razón de mortalidad materna (defunciones por cada cien mil nacimientos).

Atención especializada del parto. Proporción de partos atendidos por personal de salud especializado.

Esperanza de vida (años). Número promedio de años que se espera que viva una persona después de nacer.

MUNICIPIO DE TLAPACOYA, PUEBLA								
Carencia por acceso a los servicios de salud								
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020
45.1	5.8	5.7	3,404	381	360	4.3	3.9	4.2

FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza a nivel municipio 2010-2020.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

La seguridad social puede ser definida como el conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades, como accidentes o enfermedades, o ante circunstancias socialmente reconocidas, como la vejez y el embarazo. La exclusión de los mecanismos sociales de protección vulnera la capacidad de los individuos para enfrentar contingencias fuera de su control que pueden disminuir de modo significativo su nivel de vida y el de sus familias (CEPAL, 2006).

Los criterios a considerar para la población con carencia por acceso a la seguridad social son los siguientes:

En cuanto a la población económicamente activa, asalariada, se considera que no tiene carencia en esta dimensión *si disfruta, por parte de su trabajo*, de las prestaciones establecidas en el artículo 2o. de la LSS (o sus equivalentes en las legislaciones aplicables al apartado B del Artículo 123).³³

Dado el carácter voluntario de la inscripción al sistema por parte de ciertas categorías ocupacionales, en el caso de la población trabajadora no asalariada o independiente se considera que tiene acceso a la seguridad social cuando *dispone de servicios médicos* como prestación laboral o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS y, además, cuenta con SAR o Afore.

Para la población en general, se considera que tiene acceso *cuando goce de alguna jubilación o pensión*, o sea familiar de una persona dentro o fuera del hogar con acceso a la seguridad social.

En el caso de la población en edad de jubilación (sesenta y cinco años o más), se considera que tiene acceso a la seguridad social si es *beneficiario de algún programa social de pensiones* para adultos mayores cuyo monto mensual otorgado sea mayor o igual al valor promedio de la canasta alimentaria (calculado como el promedio simple de las líneas de pobreza extrema por ingresos en el ámbito rural y urbano, respectivamente).

La población que no cumpla con alguno de los criterios mencionados, se considera en situación de carencia por acceso a la seguridad social.

Indicadores complementarios de seguridad social

Los indicadores complementarios asociados a la dimensión de seguridad social son los siguientes:

Cobertura del sistema de seguridad social. Porcentaje de la población económicamente activa de dieciséis años de edad o más que nunca ha cotizado a alguna institución de seguridad social.

Acceso al sistema de pensiones. Porcentaje de la población de sesenta y cinco años de edad o más que no percibe una jubilación o pensión, no es cónyuge de una persona jubilada o pensionada ni recibe el apoyo del Programa de Adultos Mayores.

Acceso voluntario a la seguridad social. Porcentaje de la población ocupada no asalariada que no cuenta con servicios médicos ni Afore contratados voluntariamente o por prestación laboral.

Acceso al régimen obligatorio de seguridad social. Porcentaje de la población ocupada y asalariada que no cuenta con servicios médicos, incapacidad con goce de sueldo ni Afore como prestación laboral.

Prestaciones de la seguridad social. Porcentaje de la población ocupada y asalariada que declara disponer de las prestaciones de seguridad social establecidas en la CPEUM:

Incapacidad en caso de enfermedad, accidente o maternidad. Porcentaje de población ocupada y asalariada que declara recibir como prestación laboral incapacidad en caso de enfermedad, accidente o maternidad.

Guarderías y estancias infantiles. Porcentaje de población ocupada y asalariada que declara recibir como prestación laboral guarderías y estancias infantiles.

SAR o Afore. Porcentaje de población ocupada y asalariada que declara recibir como prestación laboral SAR o Afore.

Seguro de vida. Porcentaje de población ocupada y asalariada que declara recibir como prestación laboral seguro de vida.

Pensión en caso de invalidez. Porcentaje de población ocupada y asalariada que declara recibir como prestación laboral pensión en caso de invalidez.

Pensión para sus familiares en caso de fallecimiento. Porcentaje de población ocupada y asalariada que declara recibir como prestación laboral pensión para sus familiares en caso de fallecimiento.

Población de sesenta y cinco años de edad o más que nunca ha cotizado al sistema de seguridad social. Porcentaje de la población de sesenta y cinco años de edad o más que nunca ha cotizado al sistema de seguridad social.

MUNICIPIO DE TLAPACOYA, PUEBLA								
Carencia por acceso a la seguridad social								
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020
85.3	90.5	89.6	6,435	5,930	5,681	3.7	3.0	2.8

FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza a nivel municipio 2010-2020.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

1.4.1.9. CARENCIA POR CALIDAD DE ESPACIOS DE LA VIVIENDA

La vivienda es el espacio donde se desarrolla la vida cotidiana y social más próxima.

Los componentes físicos de la vivienda —su dimensión, equipamiento, infraestructura y materiales— como los relacionales —familiares, culturales y ambientales— constituyen factores decisivos del proceso de formación personal y de su adaptación al entorno sociocultural y

económico en donde se desenvuelven (Tello i Robira, 2003). Una vivienda con pisos, techos o muros no contruidos de materiales resistentes y adecuados, que no dañen la salud de sus habitantes y les protejan adecuadamente de las inclemencias del medio ambiente, disminuye la ocurrencia de enfermedades y otros eventos adversos (Cattaneo et al., 2007); de lo contrario, se pone en riesgo la integridad física de sus residentes, pues los expone a enfermedades y no los protege de manera adecuada de las inclemencias del clima. Asimismo, la falta de espacios suficientes para los habitantes de una vivienda tiene implicaciones en la privacidad y la libre circulación de sus residentes, lo cual ocasiona alteraciones en la salud física y mental. Diversos estudios han demostrado, el hacinamiento está asociado a la escasez de vivienda y a la imposibilidad de tener opciones para adquirir espacios habitacionales apropiados (Anzaldo y Bautista, 2005).

Los criterios formulados por la CONAVI para el indicador de calidad y espacios de la vivienda incluyen dos subdimensiones: el material de construcción de la vivienda y sus espacios. En el caso del material de construcción, la CONAVI propuso utilizar información sobre el material de pisos, techos y muros; en el caso de los espacios, recomendó evaluar el grado de hacinamiento. Para cada uno de los indicadores, la CONAVI planteó una ordenación de las características de la vivienda, a fin de clasificarlas de menor a mayor calidad. A partir de esta ordenación y del umbral establecido por la misma CONAVI, es posible identificar las viviendas con condiciones de habitabilidad inadecuadas.

Se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

El material de los pisos de la vivienda es de tierra.

El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.

El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.

La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

MUNICIPIO DE TLAPACOYA, PUEBLA								
Carencia por calidad y espacios de la vivienda								
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020
44.4	31.4	35.4	3,351	2,055	2,246	4.4	3.9	3.7

FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza a nivel municipio 2010-2020.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE TLAPACOYA, PUEBLA	
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.68
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	0.99
Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	162
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	188
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	151
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	160

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Los indicadores complementarios de vivienda son:

Disposición de cuarto exclusivo para cocinar. Porcentaje de hogares en viviendas donde no existe un cuarto de cocina o en las que sí existe, pero éste se usa también como dormitorio.

Tenencia de la vivienda. Porcentaje de hogares en viviendas rentadas, prestadas o que no disponen de escrituras.

Disposición de electrodomésticos en el hogar. Porcentaje de hogares que no cuentan con televisión, refrigerador, lavadora ni estufa de gas o eléctrica.

Disposición inadecuada de la basura. Porcentaje de los hogares que queman, entierran o tiran la basura en un terreno baldío, calle, río, lago, mar o barranca.

Frecuencia del abastecimiento de agua. Porcentaje de hogares en viviendas donde no se dispone de agua de la red pública o ésta no llega al menos un día a la semana.

Disposición de sanitario en la vivienda. Porcentaje de hogares en viviendas sin escusado, o que cuentan con escusado, pero no se le puede echar agua.

Acceso a servicios de comunicación. Porcentaje de hogares que no disponen de alguno de los siguientes servicios de comunicación: línea telefónica fija, telefonía móvil o celular, televisión de paga o Internet.

1.4.1.10. CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA

Disponer de una vivienda construida con materiales sólidos y que protejan adecuadamente a sus habitantes es un elemento indispensable, la disposición de servicios básicos como el agua en la vivienda y la luz eléctrica tiene un fuerte impacto en las condiciones sanitarias y las actividades que los integrantes del hogar pueden desarrollar dentro y fuera de ella.

El CONEVAL solicitó la opinión de la CONAVI sobre los servicios básicos indispensables de toda vivienda. Al respecto, la propuesta de la CONAVI identificó cuatro subdimensiones: acceso al agua potable, disponibilidad de servicio de drenaje, servicio de electricidad y combustible para cocinar en la vivienda. Para cada uno de los indicadores propuestos, la CONAVI estableció una ordenación de las posibles características de la vivienda, a partir de la cual es posible identificar las que tienen condiciones de habitabilidad inadecuadas.

De acuerdo con los criterios propuestos por la CONAVI, se considera como población en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.

No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.

No disponen de energía eléctrica.

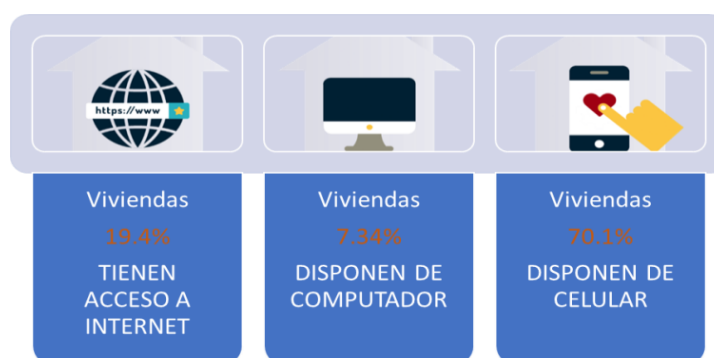
El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

MUNICIPIO DE TLAPACOYA, PUEBLA								
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda								
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020
88.0	89.7	85.1	6,641	5,877	5,396	3.7	3.1	2.9

FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza a nivel municipio 2010-2020.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

SERVICIOS Y CONECTIVIDAD EN LA VIVIENDA

Los íconos presentan el porcentaje de hogares que cuentan con determinados elementos de conectividad y/o servicios.¹²



1.4.1.11. CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

Todos los individuos tienen derecho a disfrutar del acceso físico y económico a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla (OACDH, 2004). Se precisan dos elementos constitutivos del derecho a la alimentación: el derecho a no padecer hambre y el derecho a gozar de acceso a una alimentación sana y nutritiva.

Diversos organismos internacionales e instituciones han desarrollado el concepto de seguridad alimentaria. De acuerdo con la FAO (2006), *la seguridad alimentaria comprende el acceso en todo momento a comida suficiente para llevar una vida activa y sana, lo cual está asociado a los conceptos de estabilidad, suficiencia y variedad de los alimentos*. Este concepto se encuentra estrechamente vinculado al acceso a la alimentación, por lo que se considera apropiado para la medición del indicador de carencia para esta dimensión.

¹² Fuente: DATA, México; INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020 (Cuestionario Básico y Cuestionario Ampliado. Tlapacoya municipio.
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tlapacoya#calidad-vida-conectividad>

Con el propósito de contar con una herramienta que permita evaluar el ejercicio del derecho a la alimentación, se emplea una escala de seguridad alimentaria basada en la propuesta de Pérez-Escamilla, Melgar-Quinonez, Nord, Álvarez y Segall. Esta escala reconoce cuatro posibles niveles de inseguridad alimentaria:

Inseguridad alimentaria severa.

Inseguridad alimentaria moderada.

Inseguridad alimentaria leve.

Seguridad alimentaria.

Aun cuando cualquiera de estos niveles de inseguridad alimentaria implica una restricción relevante para disponer de acceso a la alimentación, existen diversos factores culturales y contextuales que pueden dificultar la comparación del grado de seguridad alimentaria entre hogares.

Se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad a los hogares que presentan un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo presenten limitación en el consumo de alimentos.

Lo anterior, debido a que un hogar en situación de carencia por acceso a la alimentación –tal y como se definió arriba– es, por ende, carente por acceso a la alimentación con carácter nutritivo y de calidad, y que un hogar sin carencia por acceso a la alimentación puede ser carente por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad si observa limitación en el consumo de alimentos.

Para enriquecer la información contenida en este indicador, se reportarán dentro de los indicadores complementarios los cuatro grados de inseguridad alimentaria, así como otros indicadores que reflejen aspectos distintos del ejercicio de este derecho.

El indicador complementario asociado a la dimensión de alimentación se construye de la siguiente manera:

Gasto en alimentación. Porcentaje de hogares con un gasto en alimentación, ajustado por economías de escala y escalas de adulto equivalente, inferior al costo de la canasta básica alimentaria.

Prevalencia de baja talla en menores de cinco años de edad.

Porcentaje de la población de cero a cuatro años de edad con desnutrición crónica.

Prevalencia de emaciación en menores de cinco años de edad.

Porcentaje de la población de cero a cuatro años de edad con desnutrición aguda.

Prevalencia de bajo peso en menores de cinco años de edad.
Porcentaje de la población de cero a cuatro años de edad con baja talla para la edad y desnutrición aguda.

MUNICIPIO DE TLAPACOYA, PUEBLA								
Carencia por acceso a la alimentación								
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020
42.1	33.3	13.7	3,177	2,181	871	4.3	3.8	4.3

FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza a nivel municipio 2010-2020.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

1.4.1.12. POBLACIÓN CON AL MENOS UNA CARENCIA SOCIAL

MUNICIPIO DE TLAPACOYA, PUEBLA								
Población con al menos una carencia social								
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020
98.9	99.4	98.8	7,460	6,515	6,259	3.5	2.9	2.7

FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza a nivel municipio 2010-2020.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

1.4.1.13. POBLACIÓN CON TRES O MÁS CARENCIAS SOCIALES

MUNICIPIO DE TLAPACOYA, PUEBLA								
Población con tres o más carencias sociales								
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020
77.4	63.4	52.6	5,843	4,153	3,335	4.0	3.6	3.5

FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza a nivel municipio 2010-2020.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

1.4.1.14. POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE POBREZA POR INGRESOS

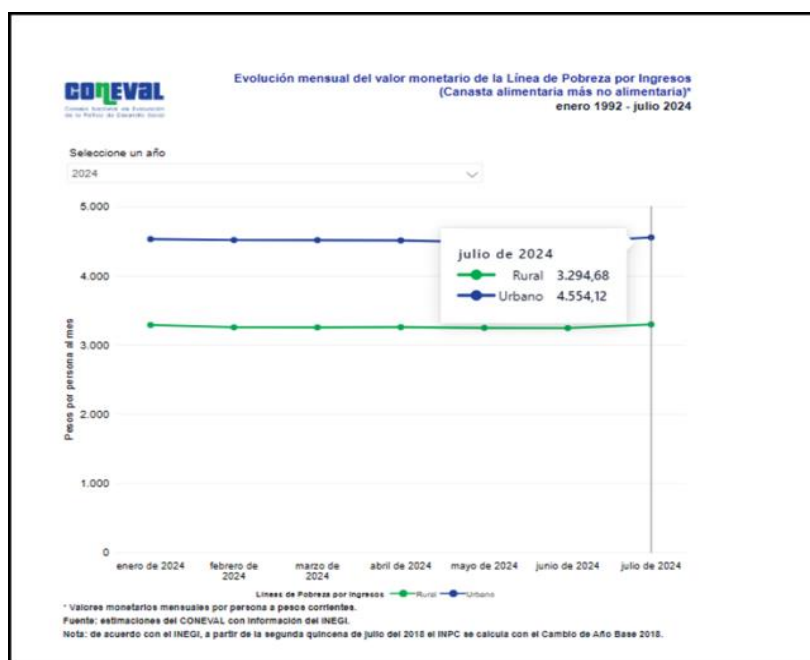
Línea de pobreza por ingresos: Valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos (canasta alimentaria más no alimentaria).

La Canasta Alimentaria es el conjunto de alimentos cuyo valor sirve para construir la línea de bienestar mínimo. Éstos se determinan de acuerdo con el patrón de consumo de un grupo de personas que satisfacen con ellos sus requerimientos de energía y nutrientes.

MUNICIPIO DE TLAPACOYA, PUEBLA								
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos								
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020
88.3	87.4	87.5	6,659	5,726	5,543	3.5	3.0	2.8

FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza a nivel municipio 2010-2020.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

CANASTA ALIMENTARIA MÁS NO ALIMENTARIA¹³



1.4.1.15. POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE POBREZA EXTREMA POR INGRESOS

Línea de pobreza extrema por ingresos: Valor monetario de una canasta alimentaria básica (canasta alimentaria).¹⁴

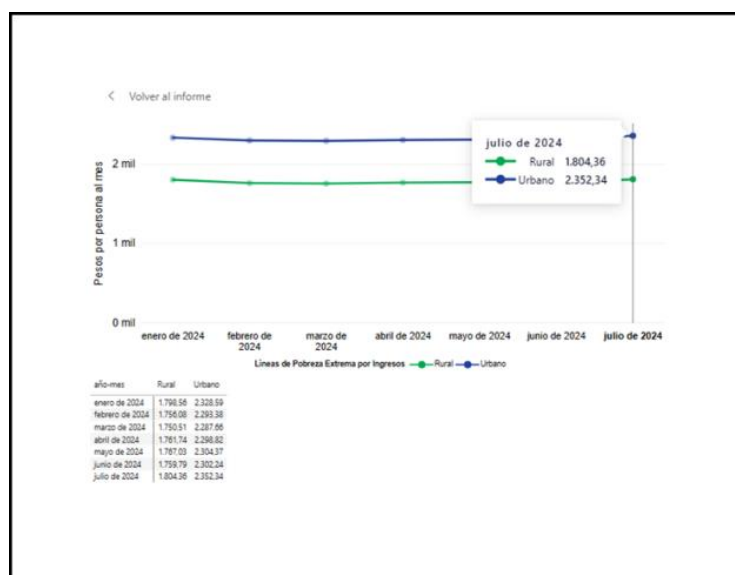
¹³ EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE POBREZA POR INGRESOS (enero 1992 - julio 2024).
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Líneas_Pobreza_Ingresos_Serie_1992-2024.aspx

¹⁴ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Glosario medición de la pobreza.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

MUNICIPIO DE TLAPACOYA, PUEBLA								
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos								
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020
56.8	55.8	52.0	4,283	3,659	3,295	3.6	3.1	2.9

FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza a nivel municipio 2010-2020.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

VALOR EN PESOS DE LA CANASTA BÁSICA¹⁵



1.4.1.16. LA COHESIÓN SOCIAL

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) señala, en su artículo 36, que la medición de la pobreza debe tomar en cuenta, el grado de cohesión social y el grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

La medición de la cohesión social adoptada por el CONEVAL incorpora indicadores que ayudan a conocer el nivel de desigualdad económica y social de la población a nivel nacional, estatal y municipal, así como indicadores de redes de apoyo e intercambio social a nivel estatal. Lo anterior permite aproximarse al nivel de equidad y solidaridad que existe en una sociedad.

Para medir el grado de cohesión social, el CONEVAL utiliza cuatro indicadores:

¹⁵ EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE POBREZA POR INGRESOS (enero 1992 - julio 2024).
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas_Pobreza_Ingresos_Serie_1992-2024.aspx

1. Coeficiente de Gini: mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población. El coeficiente de Gini toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Por el contrario, si el valor tiende a cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso.

2. Razón de ingreso: este indicador se construye dividiendo el ingreso corriente total per cápita de la población en pobreza extrema entre el ingreso corriente total per cápita de la población no pobre y no vulnerable. Permite conocer la brecha que existe entre los ingresos de las personas en pobreza extrema respecto al de las personas no pobres y no vulnerables.

3. Grado de polarización social: mide las diferencias que existen entre las condiciones de vida de la población que vive en un mismo municipio o en una misma entidad. Para ello, el indicador utiliza la información del Índice de marginación calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y genera la siguiente clasificación:

Tipo de municipio/entidad

Polarizados: donde una tercera parte o más de su población presentan condiciones favorables en sus viviendas, ingresos y nivel educativo y, al mismo tiempo, una tercera parte o más presenta condiciones precarias en estos rubros.

Polo izquierdo (de alta marginación): la mayoría de su población presenta condiciones precarias en sus viviendas, bajos ingresos y con bajos niveles de educación.

Polo derecho (de baja marginación): la mayoría de su población presenta condiciones favorables en sus viviendas, ingresos y nivel educativo.

Sin polo: Se excluye a los municipios/entidades polarizados, no polarizados con polo izquierdo y no polarizados con polo derecho.

4. Índice de percepción de redes sociales: mide la percepción que la población tiene acerca de qué tan fácil o difícil es contar con el apoyo de sus redes sociales, en caso de que requirieran ayuda para diversas situaciones: ser cuidado en una enfermedad, obtener dinero, conseguir trabajo, ser acompañada o acompañado al doctor, obtener

cooperación para realizar mejoras en la colonia o localidad o, cuidar a los menores de edad del hogar.¹⁶



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

INDICADORES DE COHESIÓN SOCIAL 2010-2020 MUNICIPIO DE TLAPACOYA, PUEBLA.

Clave de entidad	Entidad federativa	Clave de municipio	Municipio	2010		2015		2020	
				Coefficiente de Gini	Razón de ingreso ^{1,2}	Coefficiente de Gini	Razón de ingreso ^{1,2}	Coefficiente de Gini	Razón de ingreso ^{1,2}
21	Puebla	21183	Tlaola	0.342	0.158	0.348	0.169	0.325	0.178
21	Puebla	21184	Tlapacoya	0.370	0.182	0.362	0.129	0.310	0.194
21	Puebla	21185	Tlapanalá	0.392	0.118	0.349	0.196	0.314	0.214
21	Puebla	21186	Tlatlauquitepec	0.430	0.094	0.395	0.132	0.370	0.165
21	Puebla	21187	Tlaxco	0.386	0.103	0.375	0.132	0.338	0.183

FUENTE: CONEVAL. Indicadores de cohesión social por municipio 2010-2020.

https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx

1.4.1.17. ACCESIBILIDAD A CARRETERA PAVIMENTADA

El 7 de noviembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma al artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social que adiciona el inciso IX, Grado de accesibilidad a carretera pavimentada. Dado que la accesibilidad engloba tanto elementos de carácter geográfico como relacional, y alude a escalas de agregación superiores al hogar y al individuo, este indicador formará parte del espacio del contexto territorial de la medición multidimensional de la pobreza.

El Grado de accesibilidad a carretera pavimentada se genera a nivel de localidad, clasificándolo en cinco grupos (muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto). Con base en este grado, se considera el porcentaje de población con grado de accesibilidad bajo o muy bajo a nivel estatal, y de manera análoga el porcentaje a nivel municipal.¹⁷

¹⁶CONEVAL. Indicadores de cohesión social municipal 2010-2020.

https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx

¹⁷CONEVAL. Grado de accesibilidad a carretera pavimentada (GACP) 2020.

https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Grado_accesibilidad_carretera.aspx

CONEVAL							GRADO DE ACCESIBILIDAD A CARRETERA PAVIMENTADA, 2020				 GACP2020 Grado de accesibilidad a carretera pavimentada	
Clave entidad	Entidad	Clave municipal	Municipio	Clave localidad	Localidad	Población 2020 INEGI	Disponibilidad de transporte público y tiempo hacia cabecera municipal	Tiempo a centro de servicios más cercano	Distancia a carretera pavimentada (metros)	Grado de accesibilidad		
21	Puebla	21184	Tlapacoya	211840001	Tlapacoya	691	Cabecera municipal. Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de 20 minutos a 1 hora.	1 a 2 hrs.	≤ 1,000	Muy alto		
21	Puebla	21184	Tlapacoya	211840002	Ahuacatláya	501	El tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal es menor a 20 minutos.	Menos de 1 hr.	≤ 1,000	Muy alto		
21	Puebla	21184	Tlapacoya	211840003	La Cruz	679	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal.	1 a 2 hrs.	≤ 1,000	Muy alto		
21	Puebla	21184	Tlapacoya	211840004	Cuatepalcatlá	393	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal.	1 a 2 hrs.	> 1,000 y < 2,000	Medio		
21	Puebla	21184	Tlapacoya	211840005	La Gruta	11	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal.	1 a 2 hrs.	> 1,000 y < 2,000	Medio		
21	Puebla	21184	Tlapacoya	211840006	San Antonio Tiliapa	373	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de 20 minutos a 1 hora.	Menos de 1 hr.	≤ 1,000	Muy alto		
21	Puebla	21184	Tlapacoya	211840007	San Miguel Tiliapa	236	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal.	Menos de 1 hr.	≤ 1,000	Alto		
21	Puebla	21184	Tlapacoya	211840008	Tlamaya Chico	862	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de 20 minutos a 1 hora.	1 a 2 hrs.	≤ 1,000	Muy alto		
21	Puebla	21184	Tlapacoya	211840009	Tlamaya Grande	1,033	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal.	1 a 2 hrs.	≤ 1,000	Muy alto		
21	Puebla	21184	Tlapacoya	211840011	Zintlapal	149	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal.	Menos de 1 hr.	≤ 1,000	Alto		
21	Puebla	21184	Tlapacoya	211840012	Zoquiapa	259	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal.	1 a 2 hrs.	≥ 2,000	Bajo		
21	Puebla	21184	Tlapacoya	211840013	Benito Juárez (Xicalango)	143	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal.	1 a 2 hrs.	≥ 2,000	Bajo		
21	Puebla	21184	Tlapacoya	211840019	Emiliano Zapata	25	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal.	1 a 2 hrs.	≥ 2,000	Bajo		
21	Puebla	21184	Tlapacoya	211840020	San Andrés Buenavista	332	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal.	1 a 2 hrs.	≥ 2,000	Bajo		
21	Puebla	21184	Tlapacoya	211840021	Los Vázquez (Barrio)	19	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal.	1 a 2 hrs.	≥ 2,000	Bajo		
21	Puebla	21184	Tlapacoya	211840023	La Cumbre	631	habitantes o más, o que son cabecera municipal o que el tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal es menor a 20 minutos.	1 a 2 hrs.	≤ 1,000	Muy alto		
21	Puebla	21184	Tlapacoya	211840024	Tlapacoya	77	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal.	1 a 2 hrs.	≤ 1,000	Medio		
21	Puebla	21184	Tlapacoya	211840025	La Palma	8	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal.	1 a 2 hrs.	> 1,000 y < 2,000	Medio		

FUENTE: CONEVAL. Anexo estadístico municipal del grado de accesibilidad a carretera pavimentada (GACP) 2020.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Grado_accesibilidad_carretera.aspx

FUENTE: CONEVAL. Anexo estadístico municipal del grado de accesibilidad a carretera pavimentada (GACP) 2020.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Grado_accesibilidad_carretera.aspx

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Las principales actividades económicas a las que se dedica la población de Tlapacoya son:

- Personas productoras de café y lichi.
- Ganadería.

- Personas que trabajan como apoyo en agricultura.
- Personas que trabajan en la construcción.
- Personas que conducen camiones, camionetas y taxis.
- Personas que realizan trabajos domésticos.
- Personas que realizan actividades de albañilería y afines.
- Personas confeccionadoras de prendas de vestir.
- Comerciantes ambulantes de diversos productos.
- Comerciantes en establecimientos de venta de abarrotes al menudeo.
- Personas que venden alimentos.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

El Municipio de Tlapacoya se localiza en la parte Noroeste del Estado de Puebla, sus coordenadas geográficas son los paralelos 20°04'30" y 20°11'12" de latitud norte y los meridianos 97°47'18" y 97°52'54" de longitud occidental; sus colindancias son al Norte con Jópala, al Sur con Ahuacatlán, al Oeste con San Felipe Tepatlán y Jópala y al Poniente con Tlaola y Chiconcuautla.

Las vías de comunicación que conectan al municipio de Tlapacoya con la Ciudad de Puebla son las carreteras federales libres MEX-119 y MEX-121, y la carretera federal de cuota MEX-132D. De igual manera el municipio se interconecta con sus localidades por medio de algunas calles de pavimento y caminos de terracería.

En 2020, el 91.5% de la población acostumbraó camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte al trabajo.

En relación a los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 96.1% de la población acostumbraó camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte.

RUTAS DE ACCESO AL MUNICIPIO

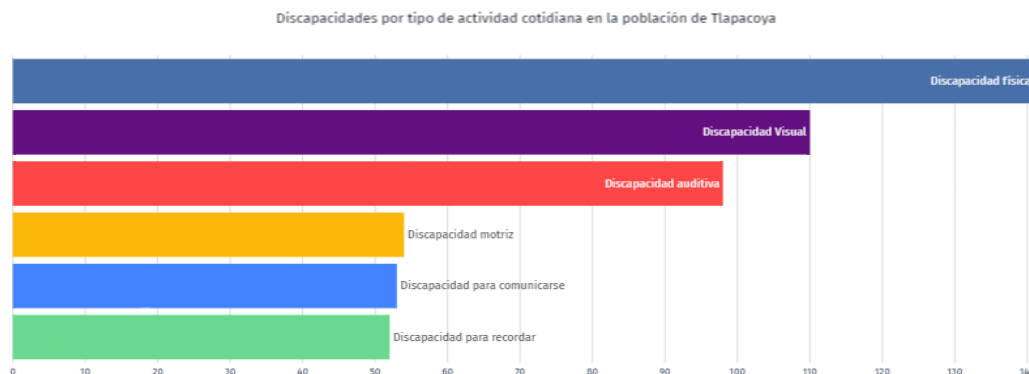
De la Ciudad de Puebla al Municipio de Tlapacoya se recorren 203 km, y la ruta a seguir es la siguiente:

1. Tomar Blvd. Héroes del 5 de Mayo y Distribuidor Vial Puebla hacia Carretera Vía Corta a Sta. Ana/México 121 en Zona Industrial Anexo a la Loma.
2. Conducir por Apizaco - Tlaxco/México 119, PUE 119D y Tulancingo - Huauchinango Carretera.

Tomar Interserrana Pte., Avenida Principal y Fidel Hernández Mejía hacia el municipio de Tlapacoya, Puebla.

DISCAPACIDAD

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Tlapacoya fueron discapacidad física (141 personas), discapacidad visual (110 personas) y discapacidad auditiva (98 personas).¹⁸



NIVEL DELICTIVO MUNICIPAL EN TLAPACOYA

En temas relacionados a seguridad pública la gente disfruta de paz y tranquilidad en las localidades donde habitan. En la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2024; publicada el 25 de noviembre del 2023 en el Diario Oficial de la Federación, el Municipio de Tlapacoya presenta un nivel delictivo bajo.

MUNICIPIO DE TAPACOYA										
GRADO DE REZAGO SOCIAL, MARGINACIÓN, Y NIVEL DELICTIVO 2022-2023										
CLAVE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE ENTIDAD	NOMBRE MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN 2020	GRADO DE REZAGO SOCIAL 2020	DESCRIPCIÓN DE LA TIPOLOGÍA INDÍGENA 2020	% DE POBLACIÓN QUE SE CONSIDERA AFROMEXICANA 2020	NIVEL DELICTIVO 2022-2023	% DE PERSONAS EN POBREZA EXTREMA	TIPOLOGÍA MUNICIPAL (CONEVAL)
21	21184	PUEBLA	TLAPACOYA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS INDÍGENAS	(30%-4999]	BAJO	31.35	RURAL
FUENTE: ANEXO A.- LISTADO DE ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA RURALES 2024, 1,325 MUNICIPIOS. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709509&fecha=25/11/2023#gsc.tab=0										

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

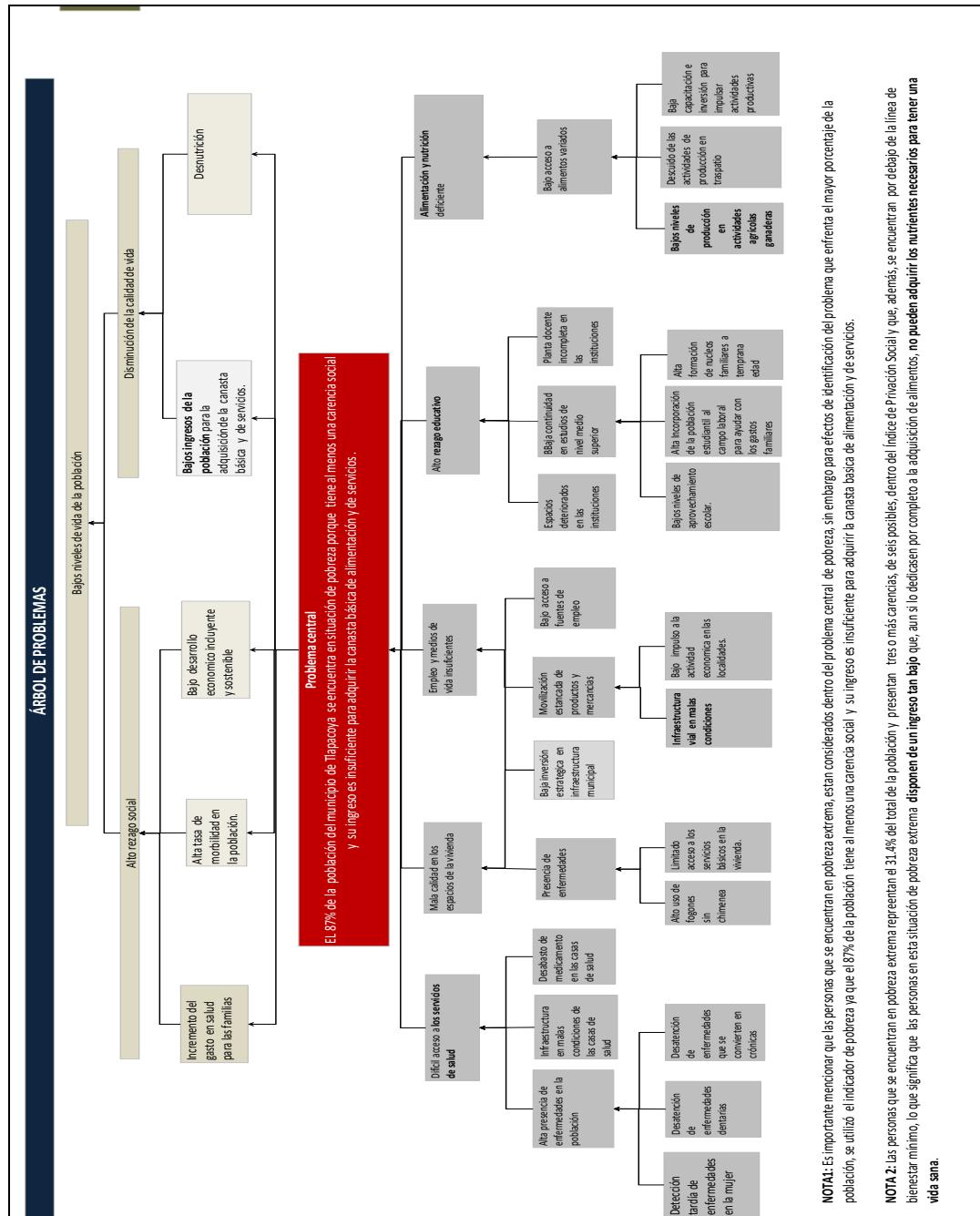
ESTRUCTURA METODOLÓGICA

Con el objeto de detectar las necesidades y los avances de los programas implementados por las políticas públicas en el municipio

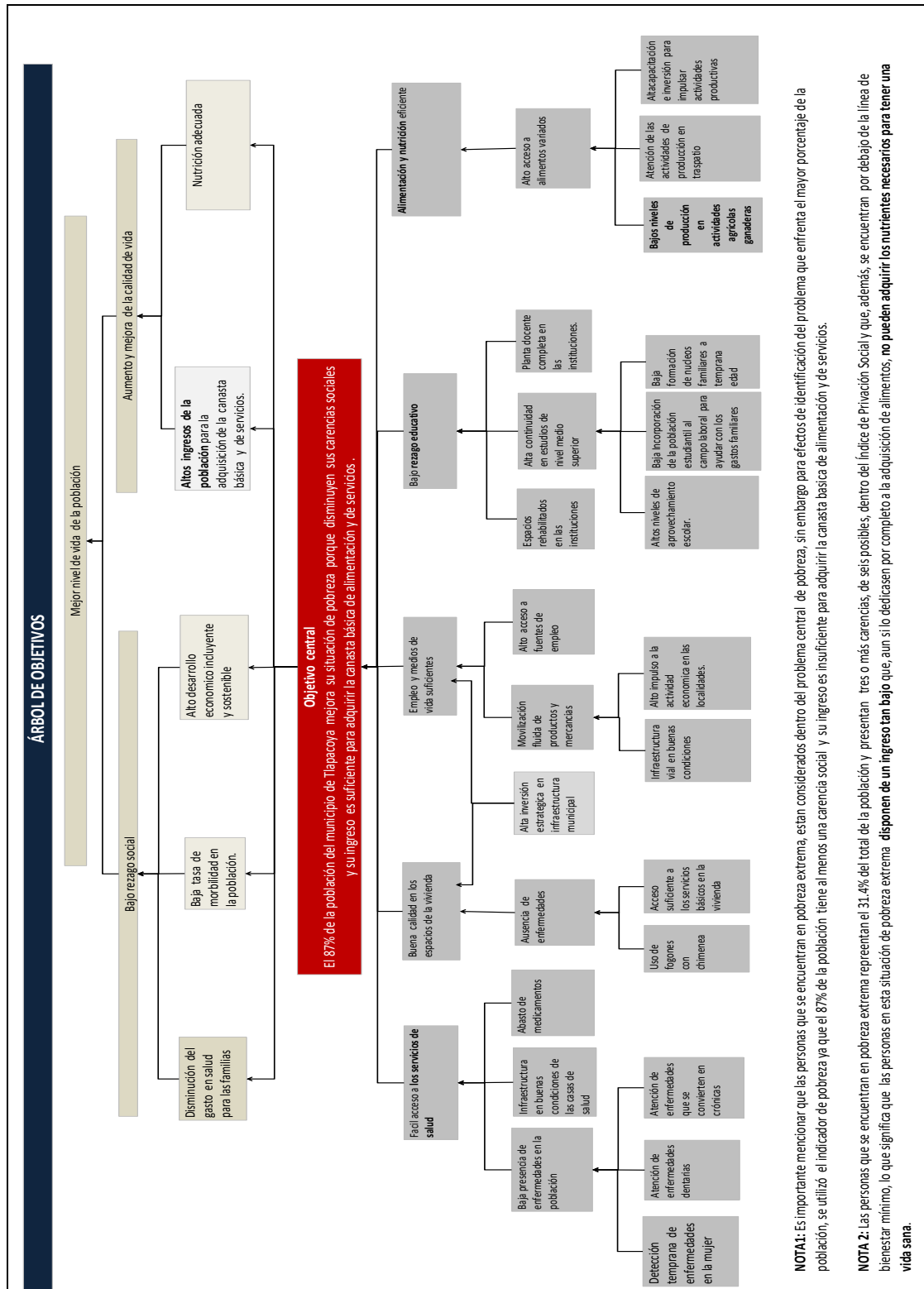
¹⁸ <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>

de Tlapacoya y de contar con una herramienta metodológica que permita desglosar las etapas de cada proceso desde la planeación, se hace uso de la Metodología del Marco Lógico, que permite abarcar desde la conceptualización y diseño de un programa o proyecto, hasta el establecimiento de parámetros claros para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación.

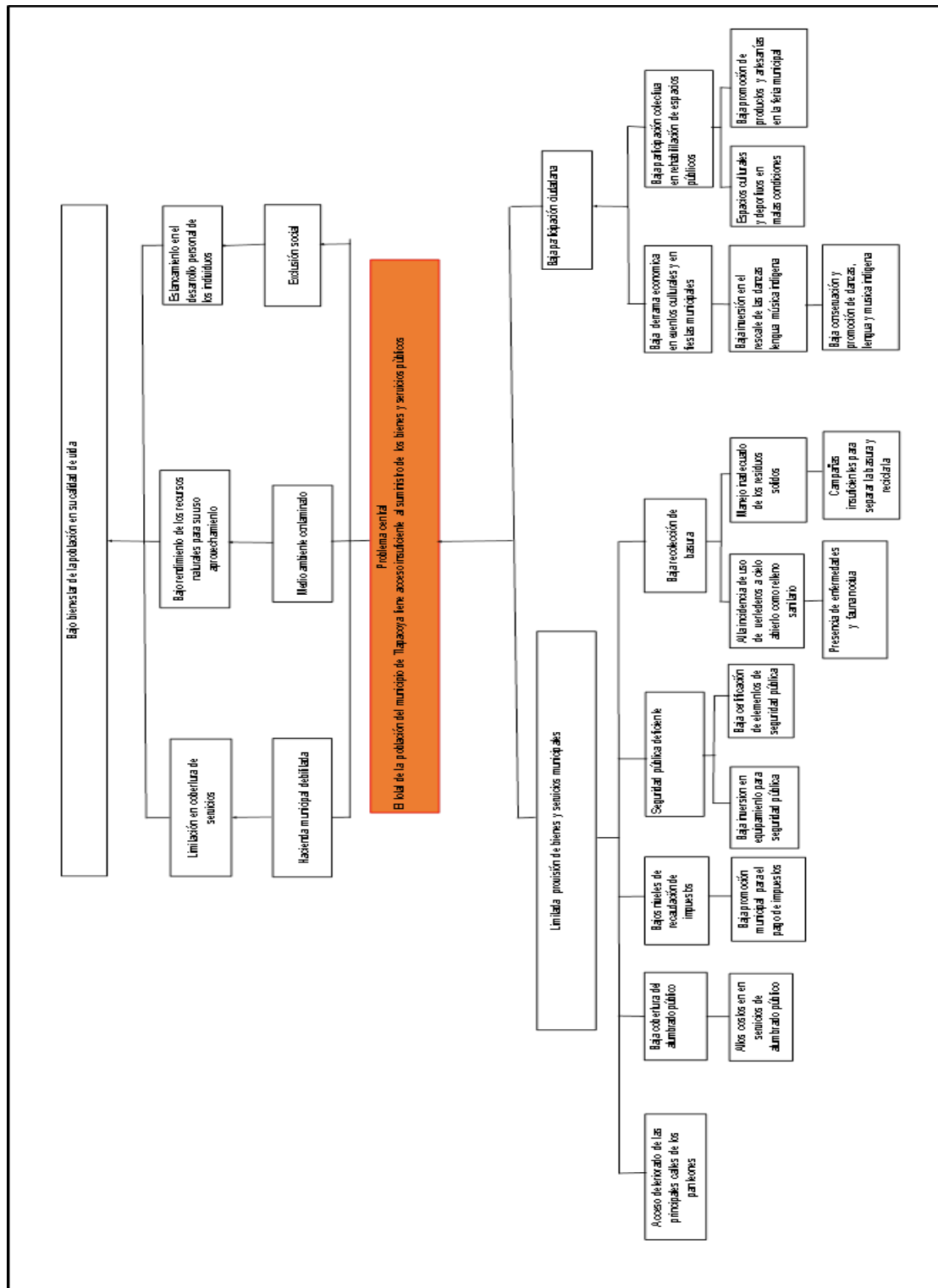
ÁRBOL DE PROBLEMAS



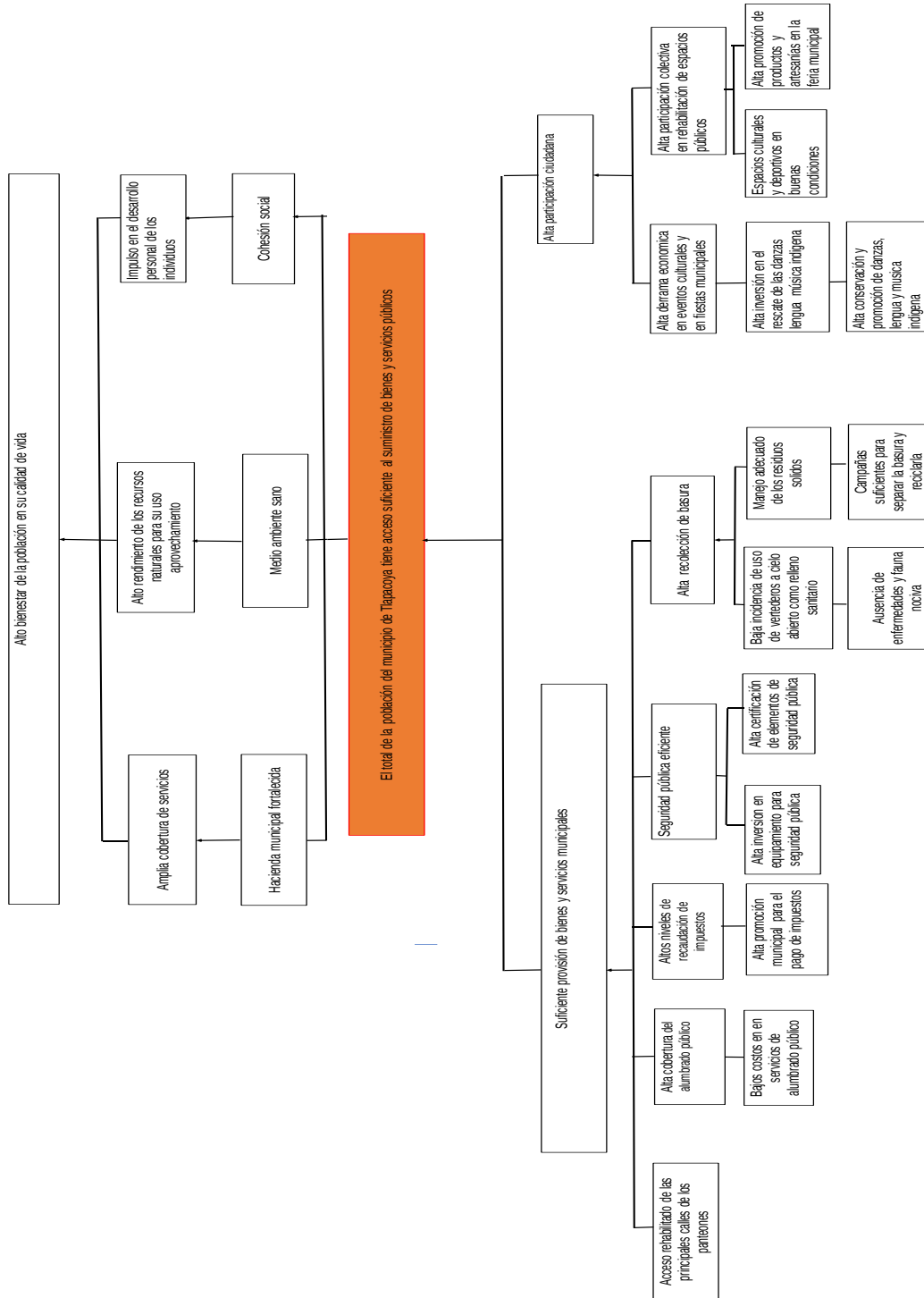
ÁRBOL DE OBJETIVOS



ÁRBOL DE PROBLEMAS PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



ÁRBOL DE OBJETIVOS PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



COMPONENTES ESTRATÉGICOS

Derivado de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, con la identificación de las problemáticas a atender y con el análisis de alternativas surgen los componentes estratégicos: ejes, objetivos generales temáticos, objetivos específicos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas, los cuales fueron ordenados y agrupados por eje y programa.

EJES Y PROGRAMAS EMANADOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Análisis del estado actual

El municipio de Tlapacoya se encuentra en una profunda crisis de pobreza generalizada que requiere el diseño e implementación de programas estratégicos que permitan la erradicación de las desigualdades sociales.

Es menester del gobierno municipal priorizar y atender las causas estructurales de las problemáticas que cruzan de forma transversal todas las acciones del Gobierno municipal de Tlapacoya.

La identificación de estas causas surge de la asamblea comunitaria de consulta y de las reuniones sostenidas por el presidente municipal y personal del ayuntamiento con los representantes de los distintos sectores de la sociedad del municipio.

Modelo de intervención

El modelo de intervención está diseñado para orientar la intensidad de cada una de las intervenciones que realizará la administración pública municipal a partir de los objetivos emanados de cada programa.

A continuación se desarrolla el modelo de intervención sobre el cual se construyó cada programa.

La creación de cada programa se elaboró considerando la observancia, el cuidado y protección de los derechos humanos que abordan en dos categorías analíticas y operativas distintas pero complementarias: los derechos civiles y políticos, por un lado, y los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, por el otro.

Para ello, el punto de partida es el reconocimiento de que no todas las personas en el municipio inician desde el mismo lugar para alcanzar la realización de sus derechos. Existen personas excluidas del acceso, goce y ejercicio pleno de múltiples derechos de forma simultánea. Además, las personas que padecen múltiples carencias comparten, en

su gran mayoría, rasgos sociodemográficos comunes, como ser mujer, indígena, persona mayor o tener algún tipo de discapacidad o vivir en ciertas áreas del municipio. A este fenómeno se le conoce como interseccionalidad, y las personas que se ubican bajo este supuesto requieren de intervenciones públicas de mayor intensidad que las del resto de la población.

De esta forma, se puede establecer un continuo diferenciado de intervenciones municipales que reconozca que no todas las personas parten del mismo lugar a partir de tres niveles de intervención: universal, focalizado e indicado. Esto, considerando que muy probablemente las personas se moverán entre estos niveles de atención, de acuerdo con sus situaciones particulares de interseccionalidad, así como los retos que deben enfrentar en distintos puntos de su trayecto de vida.

El nivel universal consiste en la provisión de intervenciones y servicios estandarizados para todas las personas por medio de los distintos sistemas y subsistemas con los que cuenta y puede fortalecer el municipio de Tlapacoya para garantizar los derechos en ámbitos como la salud, la educación, la seguridad pública, medio ambiente, entre otros. El principio clave que sustenta el nivel universal de provisión es que se espera que beneficie a todas las personas bajo estándares básicos y comunes de disponibilidad, accesibilidad, calidad y aceptabilidad en cada intervención o servicio brindado.

El nivel focalizado consiste en la provisión de intervenciones y servicios para personas, hogares o comunidades que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, en tanto que enfrentan restricciones estructurales de acceso, goce o ejercicio de sus derechos y/o pertenecen a algún grupo históricamente discriminado. El principio clave que sustenta el nivel focalizado de provisión es el de atención a grupos específicos de personas bajo estándares diferenciados y adecuados de disponibilidad, accesibilidad, calidad y aceptabilidad en cada intervención o servicio prestado.

El nivel indicado consiste en la provisión de intervenciones y servicios especialmente diseñados para personas, hogares o comunidades que se encuentran en una situación crítica de vulneración. El principio clave que sustenta el nivel indicado de provisión es el casuístico, es decir, que reconoce la existencia de una situación tan crítica de vulneración que demanda de una atención integral caso por caso con estándares adecuados de disponibilidad, accesibilidad, calidad y

aceptabilidad del conjunto de intervenciones o servicios prestados, hasta que las personas logren superar su condición crítica y transitoria de vulneración.

El Plan Municipal de Desarrollo está centrado en la atención efectiva de las personas; por ello, el Honorable Ayuntamiento con este plan reafirma su compromiso de trabajar sin descanso a fin de conseguir cada uno de los objetivos planteados para erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema. El compromiso representa un gran reto porque para lograr un desarrollo sostenible se deben fortalecer tres dimensiones: la económica, la social y la ambiental.

Derivado de lo anterior se crearon los siguientes ejes y programas:

EJE 1. BIENESTAR Y DESARROLLO PARA TODOS

1.1. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO

UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Dirección de obras públicas.

CONTEXTO MUNICIPAL

La presencia de pobreza en el 87% de la población total y además, la pobreza extrema en casi un tercio de la población; en donde encontramos que este último grupo tiene un ingreso tan bajo que no les permite la adquisición de alimentos para lograr adecuados niveles de vida, las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

OBJETIVO GENERAL

Erradicar la pobreza extrema en la población mediante la reducción de las carencias sociales y el mejoramiento de sus ingresos.

TEMÁTICA

INFRAESTRUCTURA CON OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS E INVERSIONES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Garantizar igualdad en el acceso a los bienes y obras públicas a toda la población.

Propiciar el desarrollo sostenible con el uso de energías renovables en las localidades.

Construir infraestructura vial que facilite el tránsito de mercancías y productos para generar el desarrollo económico de las comunidades.

Dotar de infraestructura a las comunidades en situación de vulnerabilidad por la exposición o riesgo a sufrir daños por fenómenos extremos relacionados por fenómenos meteorológicos.

Brindar acceso al agua potable en todas las localidades para garantizar el derecho a la salud y aprovechamiento igualitario de los recursos naturales.

Asegurar el acceso a viviendas y servicios básicos, adecuados seguros y asequibles para todas las personas.

Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, y la capacidad para la planificación y la gestión participativa en las localidades.

ESTRATEGIAS

Implementar obras, acciones sociales básicas e inversiones para los habitantes del municipio, que contribuyan a disminuir la pobreza y el rezago social.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Emprender un proyecto de rehabilitación de caminos rurales en mal estado, mediante el mantenimiento preventivo y acciones de restauración, para mejorar el transporte de personas y productos.

Construir y reparar puentes y pasos, mediante obras de infraestructura y materiales adecuados y sostenibles, para garantizar que los habitantes no se vean limitados por las lluvias o inundaciones.

Ampliar la red de agua potable y alcantarillado, mediante programas sociales, que atiendan las necesidades específicas de las localidades que presentan pobreza extrema.

Llevar a cabo campañas de reforestación cerca de los manantiales de agua que abastecen a las localidades, mediante la plantación de árboles nativos y la participación de la ciudadanía.

Propiciar que las obras priorizadas consideren la igualdad de género, mediante la implementación de programas de desarrollo, que garanticen que los beneficios sean recibidos en igual proporción entre la población.

Construir obras de infraestructura de drenaje y alcantarillado mediante proyectos adecuados que utilicen materiales resistentes, durables y sostenibles, en las localidades con alto rezago social.

Proponer la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura del mercado municipal, mediante la restauración y la ampliación de sus instalaciones.

Implementar acciones sociales de mejoramiento de vivienda para disminuir el índice de rezago social, y mejorar la calidad de vida de la población.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS Programa: Infraestructura Social para el Progreso							
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar el nivel de vida de la población del municipio de Tlapacoya, Puebla mediante el fortalecimiento de la infraestructura pública para combatir la pobreza		Porcentaje de atención a población con rezago social	(Numero de personas beneficiadas directamente de las localidades con alto rezago social/total de beneficiarios directos con obras, acciones sociales básicas e inversiones)*100	CONEVAL. Tabla poblacional de rezago social 2020	ANUAL	Los beneficiarios hacen buen uso y aprovechamiento de las obras, acciones sociales básicas e inversiones
PROPÓSITO	La población del municipio de Tlapacoya que tiene al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir la canasta basica de alimentación y de servicios mejora su situación de pobreza.		Cobertura de beneficiarios	(Beneficiarios directos de obras, acciones sociales básicas e inversiones del ejercicio/Población total)*100	Censo INEGI 2020	ANUAL	Las obras, acciones sociales básicas e inversiones facilitan situaciones para incrementar el ingreso de la población
COMPONENTE	C1	Obras y acciones sociales básicas realizadas.	Porcentaje de obras realizadas	(Obras, acciones sociales básicas e inversiones realizadas /obras, acciones sociales básicas e inversiones priorizadas)*100	Actas COPLADEMUN	ANUAL	Las obras, acciones sociales básicas e inversiones cumplen con la calidad requerida
ACTIVIDADES	C1	Priorización de las obras y acciones a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.	Porcentaje de reuniones realizadas	(Número de reuniones realizadas /Número de reuniones establecidas en la Ley Orgánica Municipal) *100	Actas COPLADEMUN	TRIMESTRAL	La priorización de obras, acciones sociales básicas e inversiones se realiza con el objetivo del bien común y desarrollo para todos.
		Priorización de obras considerando la igualdad de género	Porcentaje de mujeres atendidas	(Número total de mujeres beneficiarias /Número total de beneficiarios directos)*100	Censo INEGI 2020, y tablas coneval rezago social.	SEMESTRAL	Priorización de obras, acciones sociales básicas e inversiones buscando la igualdad y acceso de de beneficios para hombres y mujeres.
		Captura de los proyectos en la MIDS	Porcentaje de coincidencia de obras capturadas y priorizadas	(Obras acciones sociales básicas e inversiones capturadas/Obras, acciones sociales básicas e inversiones priorizadas en COPLADEMUN)*100	MIDS y actas COPLADEMUN	TRIMESTRAL	El total de las obras capturas y priorizadas osn coincidentes.
		Elaboración del expediente técnico de obras y obtener las validaciones necesarias para su realización.	Obras públicas validadas	(Obras, acciones sociales básicas e inversiones validadas/universo de obras, acciones sociales básicas e inversiones)*100	Expedientes de validación	TRIMESTRAL	La validación se realizaen tiempo y forma
		Realización del procedimiento de licitación o adjudicación para llevar a cabo la obra.	Obras públicas adjudicadas o licitadas	(Obras, acciones sociales básicas e inversiones adjudicadas /universo de obras, acciones sociales básicas e inversiones)*100	Listado de obras adjudicadas o licitadas	TRIMESTRAL	Los procedimientos de licitación y/o adjudicación brindan certeza y garantía a las obras, acciones sociales básicas e inversiones.
		Supervisión de la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia con en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico.	Porcentaje de Obras, acciones sociales básicas e inversiones con incidencias	(Obras, acciones sociales básicas e inversiones con incidencias/universo de obras, acciones sociales básicas e inversiones verificadas)*100	Cédulas de verificación y seguimiento de obra	TRIMESTRAL	La supervisión garantiza que las obras, acciones sociales básicas e inversiones cumplan con la calidad pactada.
		Realización del procedimiento entrega-recepción de las obras	porcentaje de Obras, acciones sociales básicas e inversiones entregadas	(obras, acciones sociales básicas e inversiones entregadas/universo de obras, acciones sociales básicas e inversiones realizadas)*100	Actas entrega recepción.	SEMESTRAL	La gente recibe las obras con agrado y las disfruta

CONCENTRADO DE LAS FICHAS DE INDICADORES Programa de Infraestructura para el Progreso											
NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2020	META 2025	META 2026	META 2027	FUENTE	COBERTURA GEOGRÁFICA	SENTIDO DEL INDICADOR
Porcentaje de la población atendida	Actualmente 2284 personas viven en localidades catalogadas como de alto grado de rezago social, por lo que el indicador busca medir la cobertura de atención.	ANUAL	((Número de personas beneficiadas directamente de las localidades con alto rezago social/Número total de beneficiarios directos con obras, acciones sociales básicas e inversiones)*100).	Porcentaje	0	90%	90%	90%	Informe del CONEVAL, tabla poblacional de rezago social 2020, reporte quinquenal 2020 disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezainicio.aspx .	Municipal	Mayor es mejor.
Porcentaje de cobertura de beneficiarios en rezago social.	El 34.69 de la población total se encuentra en rezago social, el indicador mide la cuota de porcentaje cubierto respecto al total poblacional.	ANUAL	((Número total de beneficiarios directos de obras, acciones sociales básicas e inversiones del ejercicio/Número de población total)*100).	Porcentaje	34.69%	34.69%	34.69%	34.69%	Informa del INEGI, Censo INEGI 2020, reporte decenal 2020, disponible en https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020 .	Municipal	Mayor es mejor.
Porcentaje de obras realizadas.	El indicador alimenta la medición de la eficiencia de las actividades entre lo priorizado y lo realizado.	ANUAL	((Número total de obras, acciones sociales básicas e inversiones realizadas/Número total de obras, acciones sociales básicas e inversiones priorizadas)*100).	Porcentaje	0	100%	100%	100%	Base de datos para el seguimiento del programa anual, a cargo de la Secretaría General del Ayuntamiento.	Municipal	Mayor es mejor.
Porcentaje de reuniones realizadas.	El número de reuniones permite brindar cumplimiento a las actividades en tiempo y forma, considerando los tiempos establecidos por la Secretaría de Bienestar para la captura de información de los proyectos y el ejercicio de los recursos.	TRIMESTRAL	((Número total de reuniones realizadas/Número total de reuniones establecidas en la Ley Orgánica Municipal)*100).	Porcentaje	0	100%	100%	100%	Base de datos para el seguimiento del programa trimestral, a cargo de la Secretaría General del Ayuntamiento.	Municipal	Mayor es mejor.
Porcentaje de mujeres atendidas.	El indicador mide la igualdad de género en la distribución de beneficios en los proyectos sociales.	SEMESTRAL	((Número total de mujeres beneficiarias/Número total de beneficiarios directos)*100).	Porcentaje	0	50%	50%	50%	Informe del CONEVAL, tabla poblacional de rezago social 2020, reporte quinquenal 2020 disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezainicio.aspx . Informa del INEGI, Censo INEGI 2020, reporte decenal 2020, disponible en https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020 .	Municipal	Mayor es mejor.
Porcentaje de coincidencia de obras capturadas y priorizadas.	El indicador mide el cumplimiento de la captura de la información en la MIDS de cada proyecto en tiempo y forma.	TRIMESTRAL	((Número total de obras acciones sociales básicas e inversiones capturadas en la MIDS/Número total de obras, acciones sociales básicas e inversiones priorizadas en COPLADEMUN)*100).	Porcentaje	0	100%	100%	100%	Base de datos para el seguimiento del programa trimestral, a cargo de la Secretaría General del Ayuntamiento. Informe de la Secretaría de Bienestar, reporte 2024, información disponible en http://fais.bienestar.gob.mx .	Municipal	Mayor es mejor.
Porcentaje de obras públicas validadas.	El indicador contribuye a medir la realización de obras en tiempo y forma, debido a que posteriormente a la validación ya se pueden ejecutar.	TRIMESTRAL	((Número total de obras, acciones sociales básicas e inversiones validadas/universo de obras, acciones sociales básicas e inversiones)*100).	Porcentaje	0	100%	100%	100%	Base de datos para el seguimiento del programa trimestral, a cargo de la Dirección de Obras Públicas.	Municipal	Mayor es mejor.
Porcentaje de obras públicas adjudicadas o licitadas.	El indicador mide el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la adquisición de bienes y servicios en cada obra autorizada, de acuerdo a la normatividad aplicable.	TRIMESTRAL	((Número total de obras, acciones sociales básicas e inversiones adjudicadas/universo de obras, acciones sociales básicas e inversiones)*100).	Porcentaje	0	100%	100%	100%	Base de datos para el seguimiento del programa trimestral, a cargo de la Dirección de Obras Públicas.	Municipal	Mayor es mejor.
Porcentaje de Obras, acciones sociales básicas e inversiones con incidencias.	El indicador contribuye a medir que las obras públicas se realicen de acuerdo a los estipulado en los contratos, y se finalicen en tiempo y forma para su entrega.	TRIMESTRAL	((Número total de obras, acciones sociales básicas e inversiones entregadas/universo de obras, acciones sociales básicas e inversiones realizadas)*100).	Porcentaje	0	0%	0%	0%	Base de datos para el seguimiento del programa trimestral, a cargo de la Dirección de Obras Públicas.	Municipal	Menor es mejor.
porcentaje de Obras, acciones sociales básicas e inversiones entregadas.	El indicador mide la eficiencia de las actividades para entregar el total de obras a los beneficiarios.	SEMESTRAL	((Número total de obras, acciones sociales básicas e inversiones entregadas/universo de obras, acciones sociales básicas e inversiones realizadas)*100).	Porcentaje	0	100%	100%	100%	Base de datos para el seguimiento del programa semestral, a cargo de la Dirección de Obras Públicas.	Municipal	Mayor es mejor.

1.2. PROGRAMA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA EL IMPULSO DEL DESARROLLO HUMANO

CONTEXTO

El bienestar en su sentido más amplio considera aspectos como la capacidad, la oportunidad para lograr una buena calidad de vida, las ventajas que tiene una persona para tener un buen desempeño en el medio que le rodea y, su nivel de desarrollo humano que influirá en el esfuerzo que las personas están dispuestas hacer en beneficio individual o colectivo influido por sus habilidades y destrezas, todo lo mencionado anteriormente permite evaluar la calidad de vida en términos de la capacidad personal para lograr funcionamientos valiosos.¹⁹

RESPONSABLES

Sistema Integral de Desarrollo para la Familia.

Dirección de Desarrollo Rural.

TEMÁTICAS ATENDIDAS

Salud.

Educación.

Alimentación.

Desarrollo Rural y Comunitario.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el acceso a una buena calidad de vida a la población de todas las edades, mediante el impulso de un cuidado y atención integral tanto de las personas como del medio que les rodea.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar una mejor calidad de vida para las personas que presentan condiciones de pobreza y pobreza extrema, mediante la atención integral de los indicadores de pobreza en donde se presenta mayor rezago social como son: salud, educación, alimentación y desarrollo comunitario.

Disminuir la presencia de enfermedades en grupos vulnerables y que presentan pobreza extrema.

¹⁹ Martha C. Nussbaum y Amartya Sen, the Quality of life; the United Nations University, published 1993. pág. 56.

Facilitar el acceso a medicamentos en la población que presenta pobreza extrema.

Facilitar el acceso igualitario a todas las personas a la formación académica de educación básica.

Asegurar la alfabetización de la población juvenil, y una porción de adultos, para que tengan nociones básicas de aritmética y lectura.

Promover el desarrollo sostenible de las comunidades con la apropiación de conocimientos de sostenibilidad ambiental en las escuelas.

Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, en el municipio.

Eliminar la desnutrición en niños, adolescentes, mujeres embarazadas y adultos mayores.

Mejorar la producción de alimentos en los traspatios de los hogares, en los sistemas de producción agrícola y pecuaria, impulsar los sistemas de producción agroecológicos que ayudan a disminuir los costos de producción y cuidan el medio ambiente.

Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales en el municipio.

Recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la reforestación, en los lugares del municipio que lo requieren.

Fortalecer la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en el municipio. Reducir considerablemente la generación de desechos en el municipio mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades en el municipio.

Emprender acciones que fortalezcan la igualdad con perspectiva de género de las mujeres para que sean dueñas de los medios de producción, así como también tengan participación igualitaria en proyectos grupales que impulsan el desarrollo de las localidades.

Garantizar el acceso a obras, acciones sociales básicas e inversiones en las localidades con niveles altos de rezago social.

Erradicar la pobreza extrema generando condiciones que permitan mejorar los ingresos de la población y sean suficientes para cubrir los costos de la canasta básica y el acceso a bienes y servicios.

ESTRATEGIAS

Disminuir la presencia de enfermedades en grupos vulnerables y que presentan pobreza extrema, para mejorar su calidad de vida.

Disminuir el abandono de estudios de educación media superior por parte de los jóvenes, para que continúen su formación educativa y se disminuya la formación de hogares a temprana edad.

Promover la alfabetización de la población juvenil, y población adulta que se encuentran en situación de rezago educativo.

Eliminar la desnutrición en personas en situación de pobreza extrema con enfoque principal a la atención de menores de edad, adolescentes, mujeres embarazadas y adultos mayores, para construir comunidades más sanas y prosperas.

Erradicar la pobreza extrema en la población, generando las condiciones necesarias para obtener ingresos suficientes, que permitan cubrir los costos de la canasta básica y el acceso a la canasta de bienes servicios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

SALUD

Asegurar que el centro de salud de la comunidad esté bien equipado y con personal médico suficiente, mediante la adquisición de bienes y servicios con la participación del gobierno del estado.

Implementar unidades médicas móviles que visiten las comunidades más alejadas, mediante jornadas de salud programadas.

Desarrollar campañas de prevención de enfermedades comunes en la región (como: Prevención del cáncer de mama, dengue, enfermedades respiratorias, enfermedades gastrointestinales, entre otras.), mediante acciones de promoción y educación de la salud y con la participación de los profesionales de la salud.

Implementar apoyo psicológico y emocional para los habitantes, con mayor enfoque en la atención de los grupos vulnerables, mediante pláticas y talleres inclusivos que promuevan la atención psicológica y eduquen a la población en materia de salud mental.

Promover campañas de la alimentación saludable mediante talleres dirigidos a la población y la difusión de los hábitos saludables a través de medios escritos como los folletos.

Proporcionar medicamentos básicos de forma gratuita a las personas en pobreza extrema, mediante la ampliación de la cobertura del programa de salud y con la optimización de los recursos públicos.

Promover campañas para la separación de la basura e impulsar el reciclaje, mediante acciones para el cuidado del medio ambiente y con la participación ciudadana.

Otorgar atención psicológica a las familias que tienen entre sus integrantes a personas con discapacidad, mediante consultas especializadas y de forma permanente.

Promover la participación de la ciudadanía para llevar a cabo la recolección de cacharros, llantas, y latas que almacenan agua de lluvia, para evitar la propagación de mosquitos que ocasionan enfermedades, mediante jornadas de limpieza y con la ayuda de las instituciones educativas.

Establecer un mecanismo de participación ciudadana de atención y apoyo inmediato a grupos vulnerables, mediante acciones que atienden las necesidades de estos grupos, promoviendo la concientización social.

EDUCACIÓN

Realizar de manera coordinada con las instituciones educativas el impulso de la separación de la basura orgánica e inorgánica, mediante actividades prácticas que fortalezcan la concientización social sobre el cuidado del medio ambiente.

Implementar campañas de concientización de las dificultades que enfrentan los jóvenes que forman hogares a temprana edad, y que abandonan sus estudios de nivel medio superior mediante talleres y cursos que fortalecerán su plan de vida.

Realizar la coordinación interinstitucional con las escuelas, mediante proyectos de cuidado y conservación del medio ambiente de forma permanente.

Impulsar en las escuelas proyectos para la producción de alimentos, mediante actividades que involucren prácticas sostenibles y participen tanto alumnos como padres de familia.

Realizar eventos demostrativos de temas relacionados al cuidado de la salud, conservación del medio ambiente y producción de alimentos, mediante conferencias abiertas a toda la población y la coordinación entre instituciones educativas, padres de familia y gobierno municipal.

Implementar proyectos de recolección de cartón, PET y metales en las instituciones educativas, mediante actividades con valor social de forma continua.

ALIMENTACIÓN

Ofrecer talleres y asesoría técnica a los productores del campo, mediante el uso de nuevas técnicas agrícolas, uso adecuado de fertilizantes, control de plagas y cultivos alternativos, con el apoyo del personal profesional especializado.

Crear canales de comercialización directa para los productos locales, mediante mercados comunitarios o cooperativas, que ayuden a los agricultores a obtener mejores precios por sus productos sin intermediarios, impulsando la economía local.

Fomentar la inclusión social de la mujer, mediante su participación en los procesos de producción y en la toma de decisiones, promoviendo la igualdad de género.

Impulsar la agricultura sustentable y agroecológica, mediante la producción de alimentos libres de químicos, con mayor valor nutritivo para los habitantes y amigable con el medio ambiente.

Impulsar proyectos alimentarios, mediante esquemas en donde la propiedad de los bienes sea de las mujeres, para fortalecer su toma de decisiones sobre el destino final de los mismos.

Impulsar la producción pecuaria, mediante la cría de aves de postura, codornices, y pavos para el consumo de carne y huevo en los hogares, con asesoría técnica especializada.

Impulsar proyectos de traspatio, mediante el cultivo de hortalizas, producción de hongos zetas, cultivo de nopal verdura y cultivo de frutas para garantizar el acceso a los alimentos de la población en pobreza extrema.

Mejorar los caminos saca cosechas de las comunidades, mediante obras de restauración, y mantenimiento para facilitar el traslado de los productos agrícolas y pecuarios.

DESARROLLO RURAL Y COMUNITARIO

Capacitar a la población en actividades productivas mediante talleres de aprendizaje de artesanías, con un enfoque de inclusión e igualdad de género.

Impulsar la venta de productos agrícolas pecuarios mediante su promoción en la feria municipal, con el apoyo de los productores.

Impulsar en las comunidades el reciclaje mediante la recolección de cartón, botellas y metales para evitar contaminar ríos, bosques y calles, promoviendo la participación ciudadana.

Desarrollar actividades en donde se incluyan personas con discapacidad adultos mayores para fortalecer su integración social y comunitaria, mediante actividades de inclusión y difusión entre la población.

Impulsar capacitaciones mediante talleres de nutrición para la familia dirigidas a las mujeres jefas del hogar, fortaleciendo su rol en la sociedad.

Ofrecer gestión técnica y financiera a los productores agrícolas ganaderos mediante actividades y programas de coordinación ante dependencias federales, estatales y organismos no gubernamentales para fortalecer sus actividades económicas.

Impulsar la realización de foros ganaderos y de agricultura agroecológica, mediante la implementación de nuevas técnicas de producción y con ello mejorar la rentabilidad de las actividades, para mejorar el ingreso de los habitantes.

Impulsar la conformación de grupos de trabajo en la población, mediante la colaboración entre personas que se dediquen a determinadas actividades productivas, para que exista oferta de productos en la región.

Fortalecer la participación ciudadana, mediante actividades de coordinación entre las personas, para trabajar en beneficio del desarrollo de sus localidades.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS Programa Integral de Atención para el Impulso del Desarrollo Humano						
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar el nivel de vida de la población del municipio de Tlapacoya, Puebla, mediante la atención de los principales rezagos sociales que presenta la población en pobreza y pobreza extrema.	Porcentaje de atención a la población en pobreza extrema.	$((\text{Número de personas en pobreza extrema} - \text{Número de personas en pobreza extrema atendidas}) / \text{Población total}) * 100$	Informe del CONEVAL, tabla poblacional de rezago social 2020, reporte quinquenal 2020 disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx y base de datos para el seguimiento del programa anual, a cargo de la Dirección de Obras Públicas Municipal.	ANUAL	La población atendida disfruta de una mejor calidad de vida.
PROPOSITO	La población del municipio de Tlapacoya que tiene al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir la canasta básica de alimentación y de servicios mejora su situación de pobreza.	Porcentaje de la población atendida en situación de pobreza.	$((\text{Número de personas en pobreza extrema} - \text{Número de personas en pobreza extrema atendidas}) / \text{Número total de población total}) * 100$	Base de datos para el seguimiento del programa anual, a cargo de la Dirección de Desarrollo Rural Municipal.	ANUAL	Gente motivada porque disminuye la pobreza.
COMPONENTE	Cuidando tu salud, cuidando tu futuro. Medicamentos gratuitos a personas en situación de pobreza extrema entregados.	Porcentaje de la población atendida en situación de pobreza extrema.	$((\text{Número de personas en pobreza extrema} - \text{Número de personas en pobreza extrema que recibieron medicamentos gratuitos}) / \text{población total}) * 100$	Base de datos para el seguimiento del programa trimestral, a cargo del Sistema DIF Municipal.	TRIMESTRAL	La gente muestra mejoría en las enfermedades.
	Jornadas de salud realizadas.	Porcentaje de personas atendidas en jornadas de salud.	$((\text{Número de personas atendidas} / \text{Número total de habitantes}) * 100)$	Base de datos para el seguimiento del programa semestral, a cargo del Sistema de DIF Municipal.	SEMESTRAL	Disminuyen las enfermedades porque las personas reciben tratamiento oportuno.
	Atención psicológica a mujeres que sufren violencia familiar, niños, adultos mayores y familias con integrantes con discapacidad realizada.	Porcentaje de personas atendidas en situación de vulnerabilidad.	$(\text{Número de personas atendidas con discapacidad} / \text{Número total de personas con discapacidad}) * 100$	Base de datos para el seguimiento del programa trimestral, a cargo del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia Municipal.	TRIMESTRAL	Salud mental y afectiva disminuye la vulnerabilidad de las personas.
	Educación para el futuro. Coordinación interinstitucional para brindar atención a personas con rezago educativo realizada.	Porcentaje de criterios CONEVAL atendidos.	$((\text{Número de criterios CONEVAL del rezago educativo} - \text{Número de criterios atendidos del rezago educativo}) * 100)$	Informe del CONEVAL, rezago educativo 2020, reporte quinquenal 2020, disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx .	SEMESTRAL	Mejores oportunidades de vida para los atendidos.
	Sembrando el futuro. Capacitación para la habilitación de módulos de producción en traspatio realizada.	Porcentaje de módulos de traspatio funcionando.	$((\text{Número de módulos habilitados y funcionando} / \text{Número de hogares que recibieron capacitación}) * 100)$	Base de datos para el seguimiento del programa semestral, a cargo de la Dirección de Desarrollo Rural Municipal.	SEMESTRAL	Las personas aprovechan lo que producen y se nutren correctamente, así como también comercializan los excedentes.
ACTIVIDADES	Elaboración de un estudio de diagnóstico de las enfermedades frecuentes en la población para la adquisición de medicamentos requeridos.	Precio promedio de los medicamentos adquiridos.	$(\text{Presupuesto total ejercido} / \text{Número de medicamentos adquiridos})$	Base de datos para el seguimiento del programa anual, a cargo del Sistema de DIF Municipal.	ANUAL	La población consume los medicamentos adquiridos.
	Gestión de jornadas de salud.	Porcentaje de jornadas de salud realizadas.	$((\text{Número total de Jornadas realizadas} / \text{Número total de jornadas solicitadas}) * 100)$	Base de datos para el seguimiento del programa trimestral, a cargo del Sistema DIF Municipal.	TRIMESTRAL	Las dependencias del gobierno federal y estatal contribuyen a la realización de las jornadas de salud en el municipio.
	Promoción del servicio de atención psicológica gratuito en las comunidades.	Porcentaje de cobertura de promoción del servicio.	$((\text{Número de localidades en donde se promocionó el servicio de atención psicológica gratuita} / \text{Número total de localidades}) * 100)$	Base de datos para el seguimiento del programa trimestral, a cargo del Sistema DIF Municipal.	TRIMESTRAL	La promoción es efectiva y la gente acude a recibir atención psicológica.
	Realización de campañas de concientización para disminuir la formación de hogares a temprana edad, y con ello evitar el abandono de estudios por parte de los jóvenes de educación básica secundaria.	Porcentaje de campañas realizadas.	$((\text{Número total de campañas realizadas} / \text{Número total de campañas planeadas}) * 100)$	Base de datos para el seguimiento del programa trimestral, a cargo del Sistema DIF Municipal.	TRIMESTRAL	Los jóvenes continúan con sus estudios.
	Gestión de capacitaciones para actividades productivas en distintas dependencias del gobierno estatal y federal.	Porcentaje de capacitaciones impartidas.	$((\text{Número total de capacitaciones impartidas} / \text{Número total de solicitudes de capacitaciones}) * 100)$	Base de datos para el seguimiento del programa trimestral, a cargo de la Dirección de Desarrollo Rural Municipal.	TRIMESTRAL	Las solicitudes de capacitación se atienden en tiempo y forma.
	Gestión de proyectos productivos.	Porcentaje de proyectos autorizados.	$((\text{Número total de proyectos autorizados} / \text{Número total de proyectos gestionados}) * 100)$	Base de datos para el seguimiento del programa trimestral, a cargo de la Dirección de Desarrollo Rural Municipal.	TRIMESTRAL	Las solicitudes ingresadas son autorizadas y les asignan techo financiero.

CONCENTRADO DE LAS FICHAS DE INDICADORES Programa Integral de Atención para el Impulso del Desarrollo Humano											
NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2020	META 2025	META 2026	META 2027	FUENTE	COBERTURA GEOGRÁFICA	SENTIDO DEL INDICADOR
Porcentaje de atención a la población en pobreza extrema.	1987 personas viven en pobreza extrema, lo que representa el 31.4% de la población total, se busca reducir este indicador de forma gradual durante los tres años, hasta lograr la cobertura total de atención y llegar al indicador 0.	ANUAL	((Número de personas en pobreza extrema-Número de personas en pobreza extrema atendidas /Población total) *100)	Porcentaje	31.40%	21.40%	11.40%	0%	Informe del CONEVAL, tabla poblacional de rezago social 2020, reporte quinquenal 2020 disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezainicio.aspx y base de datos para el seguimiento del programa anual, a cargo de la Dirección de Obras Públicas Municipal.	Municipal	Menor es mejor.
Porcentaje de la población atendida en situación de pobreza.	1987 personas viven en pobreza extrema, lo que representa el 31.4%, se busca reducir este indicador de forma gradual durante los tres años, hasta lograr la cobertura total de atención de cada habitante en esta situación.	ANUAL	((Número de personas en pobreza extrema atendidas/Número de población total) *100).	Porcentaje	31.40%	11.4%	20.4%	31.4%	Base de datos para el seguimiento del programa anual, a cargo de la Dirección de Desarrollo Rural Municipal.	Municipal	Mayor es mejor.
Porcentaje de la población atendida en situación de pobreza extrema .	1987 personas viven en pobreza extrema, lo que representa el 31.4%, se busca reducir este indicador de forma gradual durante los tres años, hasta lograr la cobertura total de atención y llegar al indicador 0.	TRIMESTRAL	((Número de personas en pobreza extrema-Número de personas en pobreza extrema que recibieron medicamentos gratuitos /población total)*100	Porcentaje	31.40%	11.4%	20.4%	31.4%	Base de datos para el seguimiento del programa trimestral, a cargo del Sistema DIF Municipal.	Municipal	Mayor es mejor.
Porcentaje de personas atendidas en jornadas de salud.	1987 personas viven en pobreza extrema, lo que representa el 31.4%, se busca reducir este indicador de forma gradual durante los tres años, hasta lograr la cobertura total de atención y llegar al indicador 0.	SEMESTRAL	((Número de personas atendidas /Número total de habitantes)*100).	Porcentaje	31.40%	11.4%	20.4%	31.4%	Base de datos para el seguimiento del programa semestral, a cargo del Sistema de DIF Municipal.	Municipal	Menor es mejor.
Porcentaje de personas atendidas en situación de vulnerabilidad.	349 personas presentan discapacidad, brindar atención psicológica al 50% de las personas con discapacidad, así como a niños, adultos mayores mujeres que sufren violencia.	TRIMESTRAL	(Número de personas atendidas con discapacidad/Número total de personas con discapacidad)*100	Porcentaje	0.00%	35%	35%	30%	Base de datos para el seguimiento del programa trimestral, a cargo del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia Municipal.	Municipal	Mayor es mejor.
Porcentaje de criterios CONEVAL atendidos	El indicador busca atender los 4 criterios de rezago educativo en los tres años.	SEMESTRAL	((Número de criterios CONEVAL del rezago educativo/Número de criterios atendidos del rezago educativo)*100).	Porcentaje	0	35%	35%	30%	Informe del CONEVAL, rezago educativo 2020, reporte quinquenal 2020, disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezainicio.aspx .	Municipal	Mayor es mejor.
Porcentaje de módulos de traspatio funcionando.	Aproximadamente 600 hogares presentan pobreza extrema, lo que representa el 31.4%, de la población, se busca reducir este indicador de forma gradual durante los tres años, hasta lograr la cobertura total de atención y llegar al indicador 0, para mejorar el acceso a los alimentos.	SEMESTRAL	((Número de módulos habilitados y funcionando/Número de hogares que recibieron capacitación)*100).	Porcentaje	0.00%	11.4%	20.4%	31.4%	Base de datos para el seguimiento del programa semestral, a cargo de la Dirección de Desarrollo Rural Municipal.	Municipal	Mayor es mejor.
Precio promedio de los medicamentos adquiridos.	El indicador mide la cobertura anual de medicamento para atender la población en pobreza extrema	ANUAL	(Presupuesto total ejercido/Número de medicamentos adquiridos)	Pesos mexicanos	0	700	650	600	Base de datos para el seguimiento del programa anual, a cargo del Sistema de DIF Municipal.	Municipal	Menor es mejor.
Porcentaje de jornadas de salud realizadas.	El indicador busca medir la coordinación interinstitucional para brindar atención médica a la población en pobreza extrema.	TRIMESTRAL	((Número total de Jornadas realizadas/Número total de jornadas solicitadas)*100)	Porcentaje	0	100%	100%	100%	Base de datos para el seguimiento del programa trimestral, a cargo del Sistema DIF Municipal.	Municipal	Mayor es mejor.
Porcentaje de cobertura de promoción del servicio.	El indicador mide la promoción del servicio en las localidades.	TRIMESTRAL	((Número de localidades en donde se promocionó el servicio de atención psicológica gratuita/Número total de localidades)*100)	Porcentaje	0	100%	100%	100%	Base de datos para el seguimiento del programa trimestral, a cargo del Sistema DIF Municipal.	Municipal	Mayor es mejor.
Porcentaje de campañas realizadas.	El indicador mide la realización de la actividad.	TRIMESTRAL	((Número total de campañas realizadas/Número total de campañas planeadas)*100)	Porcentaje	0	100%	100%	100%	Base de datos para el seguimiento del programa trimestral, a cargo del Sistema DIF Municipal.	Municipal	Mayor es mejor.
Porcentaje de capacitaciones impartidas.	El indicador mide el porcentaje de beneficios en capacitación dependiente de fuentes externas.	TRIMESTRAL	((Número total de capacitaciones impartidas /Número total de solicitudes de capacitaciones)*100).	Porcentaje	0	95%	95%	95%	Base de datos para el seguimiento del programa trimestral, a cargo de la Dirección de Desarrollo Rural Municipal.	Municipal	Mayor es mejor.
Porcentaje de proyectos autorizados.	El indicador mide el porcentaje de beneficios en proyectos en relación con la gestión, para medir el esfuerzo interno del equipo de gestión.	TRIMESTRAL	((Número total de proyectos autorizados/Número total de proyectos gestionados)*100)	Porcentaje	0	80%	80%	80%	Base de datos para el seguimiento del programa trimestral, a cargo de la Dirección de Desarrollo Rural Municipal.	Municipal	Mayor es mejor.

EJE 2. JUNTOS TRANSFORMAMOS TLAPACOYA

2.1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PÚBLICO Y DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL

CONTEXTO

El acceso a servicios básicos en las localidades mejora la calidad de vida de los residentes, así como también fomenta el desarrollo económico local, aumenta el valor de las propiedades, fortalece la cohesión social y promueve la sostenibilidad ambiental.

La importancia de brindar acceso a servicios básicos permite crear comunidades sostenibles y amigables con el medio ambiente.

ÁREAS RESPONSABLES DEL PROGRAMA

Tesorería.

Dirección de seguridad pública.

Servicios de limpieza y recolección de residuos.

Dirección de cultura y deporte.

Dirección de protección civil.

TEMÁTICAS ATENDIDAS

Prestación de bienes públicos y servicios municipales.

Medio ambiente.

Seguridad pública.

Recaudación municipal.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Tlapacoya, fortaleciendo la prestación de los bienes y servicios públicos con un enfoque inclusivo, integral y sostenible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Ampliar la cobertura de la infraestructura municipal, para lograr el bienestar de la población, a través del mejoramiento de la prestación de servicios públicos.

Garantizar el derecho a un medio ambiente sano a la población del municipio de Tlapacoya, desde un enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, generando un impacto positivo en el entorno y la salud humana.

Construir un municipio de paz y seguridad para las personas, promoviendo el respeto a los derechos humanos y fortaleciendo una sociedad justa pacífica e inclusiva.

Gestionar un gasto público eficaz y eficiente, para ampliar la cobertura y calidad de los bienes y servicios públicos municipales que impulsan el desarrollo económico y mejoran la calidad de vida de la población.

Impulsar la actividad física y el deporte en la población, así como un medio del desarrollo humano con oportunidades de acceso incluyente e igualdad de género.

ESTRATEGIAS

Contar con una red de calles y caminos, en el municipio, para contar con vías de comunicación eficientes que conecten al municipio con sus localidades.

Fomentar el uso de energías renovables y sostenibles, en las localidades, para optimizar los recursos naturales.

Impulsar la cultura ambiental en la población, para concientizar la corresponsabilidad de todos los actores sociales en el cuidado del medio ambiente.

Fomentar el desarrollo de mecanismos para adecuado manejo de residuos, en las localidades para evitar la contaminación, propagación de plagas y enfermedades.

Fortalecer la formación y actualización policial., de los elementos de seguridad pública del municipio para cumplir con los ordenamientos legales.

Incrementar la recaudación de impuestos en el municipio, para fortalecer la hacienda pública municipal.

Reconocer, preservar, proteger y estimular la diversidad cultural y lingüística del municipio de Tlapacoya, para fortalecer la identidad cultural.

Mantener la infraestructura municipal adecuada para la práctica del deporte.

Impulsar el deporte en las localidades del municipio, para promover una vida más sana.

LINEAS DE ACCIÓN

Prestación de bienes públicos y servicios municipales.

Mantener en óptimas condiciones la infraestructura de comunicaciones viales del municipio, mediante programas de fortalecimiento e inversión.

Rehabilitar las calles deterioradas de principal acceso a los panteones, mediante actividades de restauración y mantenimiento preventivo en colaboración con la participación ciudadana.

Ampliar la cobertura del alumbrado público, mediante el uso de energías sostenibles e instalando luminarias solares para brindar el servicio.

Ampliar la cobertura del mecanismo de recolección de basura en el municipio, mediante actividades eficientes de gestión de residuos, con la participación ciudadana.

Difundir las campañas de separación de basura en orgánica e inorgánica, mediante actividades de concientización a la población y educación en el cuidado del medio ambiente.

Fomentar las campañas de reciclaje de la basura, mediante actividades que permitan la generación de otros productos en colaboración con las personas.

Promover la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente mediante jornadas de limpieza en los espacios públicos y las calles con el objetivo de retirar la basura acumulada, fomentando la participación de las instituciones educativas.

Impulsar la participación comunitaria de la población para que en coordinación con la dirección de protección civil realicen derribo de ramas de árboles en zonas donde pasan cables de luz, teléfono y la red de agua potable, mediante actividades de prevención y mantenimiento, fomentando la concientización social del trabajo en equipo.

Atender inmediatamente los casos de desastres naturales o siniestros en el municipio, mediante las actividades de protección civil y la coordinación interinstitucional, con protocolos previamente establecidos.

SEGURIDAD PÚBLICA

1. Certificar a todos los elementos de seguridad pública del municipio, mediante la aprobación de las pruebas de control y confianza vigentes, promoviendo el sentido de responsabilidad que implica la seguridad pública.

2. Capacitar a los elementos de seguridad pública, mediante talleres en materia de derechos humanos y perspectiva de género, como parte de su formación profesional.

3. Promover la participación ciudadana, mediante grupos de WhatsApp para conformar los grupos de vigilancia y seguridad ciudadana, fomentando la corresponsabilidad en el tema de seguridad pública.

RECAUDACIÓN MUNICIPAL

Difundir campañas de concientización a la población para el pago de impuestos al municipio, mediante actividades que sean atractivas para los contribuyentes, con la participación del sector privado.

Promocionar incentivos para el pago puntual de impuestos, mediante actividades que apoyen a los contribuyentes, difundiendo la información en distintos medios de comunicación del municipio.

CULTURA

Implementar campañas para rescatar las danzas, lengua y tradiciones del municipio, mediante actividades que fomenten la inclusión y la participación ciudadana.

Programar eventos artísticos, culturales y creativos, relacionados con la danza, lengua y tradiciones del municipio, mediante actividades que fomenten el respeto por el legado cultural, con la participación de autoridades municipales y estatales.

DEPORTE

Rehabilitar los espacios deportivos deteriorados, mediante acciones de limpieza y mantenimiento, con la colaboración de los ciudadanos para realizar actividades de limpieza de canchas y chapeo de áreas verdes.

Realizar torneos deportivos con perspectiva de género, mediante actividades deportivas que ofrezcan los mismos beneficios en premios y reconocimientos a toda la población; promoviendo la participación activa de todos los habitantes en el municipio.

Promover las actividades físicas y la práctica del deporte, mediante activaciones físicas masivas en las instituciones educativas, para fomentar una cultura de salud física.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS							
Programa de Fortalecimiento Institucional Público y de la Capacidad de Gestión Municipal							
NIVEL		RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR ES	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SUPUESTOS
FIN		Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población mediante el logro de su bienestar en el entorno que los rodea.	Porcentaje de satisfacción de la población con los servicios.	((Número total de personas satisfechas con los servicios recibidos/ Número total de personas que recibieron los servicios)*100).	Base de datos para el seguimiento del programa anual, a cargo de la Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Obras Públicas y servicios relacionados a trámites administrativos.	Anual	Las acciones de fortalecimiento municipal generan un incremento en el valor de los bienes de la población.
PROPÓSITO		El total de la población del municipio de Tlapacoya tiene acceso suficiente al suministro de bienes y servicios básicos.	Porcentaje de cobertura de servicios.	((Número total de localidades atendidas con cobertura de servicios/Número total de localidades)*100).	Base de datos para el seguimiento del programa anual, a cargo de la Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Obras Públicas y servicios relacionados a trámites administrativos.	Anual	La gente disfruta los bienes y servicios.
COMPONENTE	C1	Bienes y servicios municipales entregados.	Promedio de servicios públicos proporcionados.	(Número total de servicios proporcionados /NúmeroTotal de la población).	Base de datos para el seguimiento del programa semestral, a cargo de la Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Obras Públicas y servicios relacionados a trámites administrativos.	Semestral	La gente utiliza los bienes y servicios recibidos.
ACTIVIDADES	C1	Rehabilitación de las principales calles de acceso a los panteones.	Porcentaje total de las principales calles rehabilitadas de acceso a los panteones.	((Número total de calles rehabilitadas de acceso a panteones/Número total de calles de acceso a los panteones)*100).	Base de datos para el seguimiento del programa semestral, a cargo de la Dirección de Obras Públicas.	Semestral	Los habitantes del municipio utilizan las calles de acceso a los panteones.
		Implementación del uso de energías renovables en el alumbrado público.	Porcentaje total de alumbrado público instalado con el uso de energías renovables.	((Número total de luminarias instaladas con el uso de energías renovables/Número total de luminarias existentes instaladas con energía eléctrica)*100).	Base de datos para el seguimiento del programa trimestral, a cargo de la Dirección de Obras Públicas.	Trimestral	Las luminarias con el uso de enegias renovables disminuyen el costo mensual del servicio de alumbrado público.
		Difusión de campañas municipales para el pago de impuestos.	Porcentaje total de impuestos recaudados	((Total de impuestos recaudados en el ejercicio 2025/ total de impuestos a recaudar en el ejercicio 2025)*100).	Base de datos para el seguimiento del programa trimestral, a cargo de Tesorería Municipal.	Trimestral	Los contribuyentes pagan sus impuestos.
		Certificación de los lelementos de seguridad pública.	Porcentaje total de elementos de seguridad pública certificados.	((Número total de elementos de seguridad pública certificados/Número total de elementos de seguridad pública del municipio)*100).	Base de datos para el seguimiento del programa semestral, a cargo de la Dirección de Seguridad Pública.	Semestral	Los elementos de seguridad pública aprueban los exámenes de control y confianza.
		Realización de campañas para el cuidado del medio ambiente, mediante el reciclaje.	Porcentaje de toneladas de basura disminuidas.	(Número total de toneladas de basura mensuales recolectadas con implementación de reciclaje/ Número total de toneladas de basura mensuales sin reciclaje)*100	Base de datos para el seguimiento del programa trimestral, a cargo de la Dirección de Obras Públicas.	Trimestral	La poblacion aplica las recomendaciones realizadas sobre el cuidado del medio ambiente.

CONCENTRADO DE LAS FICHAS DE INDICADORES											
Programa de Fortalecimiento Institucional Público y de la Capacidad de Gestión Municipal											
NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2025	META 2026	META 2027	FUENTE	COBERTURA GEOGRÁFICA	SENTIDO DEL INDICADOR
Porcentaje de satisfacción de la población con los servicios.	El indicador contribuye a medir el nivel de conformidad y satisfacción con los servicios que proporciona el ayuntamiento.	Anual	((Número total de personas satisfechas con los servicios recibidos/ Número total de personas que recibieron los servicios)*100).	Porcentaje	0	100%	100%	100%	Base de datos para el seguimiento del programa anual, a cargo de la Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Obras Públicas y servicios relacionados a trámites administrativos.	Municipal	Mayor es mejor
Porcentaje de cobertura de servicios.	El indicador contribuye a medir la eficiencia en la prestación de servicios públicos municipales considerando la cobertura de atención.	Anual	((Número total de localidades atendidas con cobertura de servicios/Número total de localidades)*100).	Porcentaje	30%	60%	85%	85%	Base de datos para el seguimiento del programa anual, a cargo de la Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Obras Públicas y servicios relacionados a trámites administrativos.	Municipal	Mayor es mejor.
Promedio de servicios públicos proporcionados.	El indicador mide el promedio de servicios públicos que recibe cada habitante.	Semestral	(Número total de servicios proporcionados /NúmeroTotal de la población).	Promedio	0	2	2	2	Base de datos para el seguimiento del programa semestral, a cargo de la Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Obras Públicas y servicios relacionados a trámites administrativos.	Municipal	Mayor es mejor.
Porcentaje total de las principales calles rehabilitadas de acceso a los panteones.	El indicador contribuye a medir el la atención los bienes a cargo del ayuntamiento por mandato constitucional.	Semestral	((Número total de calles rehabilitadas de acceso a panteones/Número total de calles de acceso a los panteones)*100).	Porcentaje	0	35%	35%	30%	Base de datos para el seguimiento del programa semestral, a cargo de la Dirección de Obras Públicas.	Municipal	Mayor es mejor.
Porcentaje total de alumbrado público instalado con el uso de energías renovables.	El indicador mide el porcentaje de uso de energías alternativas y sostenibles en la administración pública	Trimestral	((Número total de luminarias instaladas con el uso de energías renovables/Número total de luminarias existentes instaladas con energía eléctrica)*100).	Porcentaje	15%	35%	35%	15%	Base de datos para el seguimiento del programa trimestral, a cargo de la Dirección de Obras Públicas.	Municipal	Mayor es mejor.
Porcentaje total de impuestos recaudados	El indicador contribuye a medir el porcentaje de efectividad en la implementación de las campañas para la recaudación de impuestos.	Trimestral	((Total de impuestos recaudados en el ejercicio 2025/ total de impuestos a recaudar en el ejercicio 2025)*100).	Porcentaje	18%	25%	35%	35%	Base de datos para el seguimiento del programa trimestral, a cargo de Tesorería Municipal.	Municipal	Mayor es mejor.
Porcentaje total de elementos de seguridad pública certificados.	El indicador contribuye a medir que el auntamiento cuenta con personal certificado para realizar las actividades de seguridad pública.	Semestral	((Número total de elementos de seguridad pública certificados/Número total de elementos de seguridad pública del municipio)*100).	Porcentaje	60%	100%	100%	100%	Base de datos para el seguimiento del programa semestral, a cargo de la Dirección de Seguridad Pública.	Municipal	Mayor es mejor.
Porcentaje de toneladas de basura disminuidas.	El indicador contribuye a medir el porcentaje de reducción de residuos sólidos que se depositan en los vertederos. Se busca reducir la basura 12.8 toneladas mensuales en el año 1; a 10 toneladas mensuales en el año 2, y a 8 toneladas mensuales en el año 3.	Trimestral	(Número total de toneladas de basura mensuales recolectadas con implementación de reciclaje/ Número total de toneladas de basura mensuales sin reciclaje)*100	Porcentaje	100%	80%	62%	50%	Base de datos para el seguimiento del programa trimestral, a cargo de la Dirección de Obras Públicas.	Municipal	Menor es mejor.

ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PND, PED Y LOS ODS(CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030).

ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE Tlapacoya 2025-2027			
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2024-2030	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030
EJE 1. BIENESTAR Y DESARROLLO PARA TODOS.	EJE 1. HUMANISMO CON BIENESTAR, SALUD OBJETIVO: 1.2.1. EDUCACIÓN OBJETIVO: 1.3.1. EJE 2. PROSPERIDAD Y ESTABILIDAD ECONÓMICA. AGROPECUARIO Y RURAL OBJETIVO: 2.1.1 EJE 4. DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE. INFRAESTRUCTURA OBJETIVO: 4.2.1. EJE TRANSVERSAL POR AMOR A PUEBLA. MUJERES OBJETIVO: T1.1	EJE GENERAL 2. DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO. OBJETIVO: 2.3. OBJETIVO: 2.7. OBJETIVO: 2.10. EJE GENERAL 3. ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO. OBJETIVO: 3.4. OBJETIVO: 3.5. OBJETIVO: 3.6. EJE GENERAL 4. DESARROLLO SUSTENTABLE. OBJETIVO: 4.4. OBJETIVO: 4.6. EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES. OBJETIVO: T1.1. OBJETIVO: T1.3 OBJETIVO: T1.4.	1.- FIN DE LA POBREZA.
			2.- HAMBRE CERO.
			3.- SALUD Y BIENESTAR.
			4.- EDUCACIÓN DE CALIDAD.
			5.- IGUALDAD DE GÉNERO.
			6.- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.
			8.- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.
			9.- INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.
			10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.
			11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.
			12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE.
			13.- ACCIÓN POR EL CLIMA.
			15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES.
			16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.
			17.- ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.
EJE 2. JUNTOS TRANSFORMAMOS Tlapacoya.	EJE 3. ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA. SEGURIDAD PÚBLICA OBJETIVO: 3.2.1. EJE 4. DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO OBJETIVO: 4.1.1. EJE TRANSVERSAL POR AMOR A PUEBLA. POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA OBJETIVO: T3.1	EJE GENERAL 1. GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. OBJETIVO: 1.5. EJE GENERAL 2. DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO. OBJETIVO: 2.5. OBJETIVO: 2.6. EJE GENERAL 4. DESARROLLO SUSTENTABLE. OBJETIVO: 4.5. EJE TRANSVERSAL 3. DERECHOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS. OBJETIVO: T3.5.	1.- FIN DE LA POBREZA.
			5.- IGUALDAD DE GÉNERO.
			6.- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.
			7.- ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.
			8.- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.
			9.- INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.
			10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.
			11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.
			12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE.
			16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.
			17.- ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

<https://planeader.puebla.gob.mx/nuevo-ped>
<https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

ENFOQUES ESTRATÉGICOS

Los enfoques estratégicos de atención que contribuirán a orientar los objetivos de cada eje del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 son:

ENFOQUES ESTRATÉGICOS DE ATENCIÓN				
TEMÁTICA: ENFOQUE ANTICORRUPCIÓN				
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	METAS ANUALES	UNIDAD DE MEDIDA
Prevenir y combatir la corrupción de manera efectiva a nivel local.	Implementar un sistema integral anticorrupción.	Brindar anualmente capacitaciones anticorrupción a los servidores públicos.	2	Capacitación
TEMÁTICA: ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS				
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	METAS ANUALES	UNIDAD DE MEDIDA
Promover el respeto de los derechos humanos en la prestación de los servicios públicos.	Fortalecer los derechos humanos con el principio de progresividad en la prestación de servicios.	Implementar capacitación a los servidores públicos para que garanticen el respeto de los derechos humanos en la prestación de los servicios públicos.	1	Capacitación
TEMÁTICA: ENFOQUE DE ATENCIÓN, A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	METAS ANUALES	UNIDAD DE MEDIDA
Garantizar el interés superior de la niñez y las personas en adolescencia.	Proteger y difundir los derechos fundamentales de la población menor de edad y adolescentes en el municipio.	Realizar campañas de difusión y protección de los derechos de la infancia y adolescencia.	6	Campanías.

TEMÁTICA: ENFOQUE DE ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS				
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	METAS ANUALES	UNIDAD DE MEDIDA
Fomentar la participación de la población indígena en la toma de decisiones para el desarrollo del municipio.	Convocar a la población a las reuniones de la planeación municipal.	Realizar reuniones de consulta de la población de localidades indígenas para la toma de decisiones del desarrollo municipal mediante los mecanismos de participación ciudadana.	1	Reunión
TEMÁTICA: ENFOQUE DE IGUALDAD SUSTANTIVA				
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	METAS ANUALES	UNIDAD DE MEDIDA
Reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres en la aplicación de las políticas públicas en el municipio.	Desarrollar políticas públicas fomentando la igualdad sustantiva de los habitantes.	Generar programas que beneficien en igualdad sustantiva a toda la población, permitiendo el acceso a los bienes y servicios en forma igualitaria.	1	Lista de beneficiarios de programas.

III. ETAPA DE INSTRUMENTACIÓN

En la etapa de instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 se realizará la ejecución de los programas, aplicando los fondos federales del ramo 33 que recibe el municipio, así como también se utilizarán las participaciones y los recursos propios del ayuntamiento; sin descartar la gestión que se realizará antes distintas instancias gubernamentales a nivel federal y estatal.

INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 MUNICIPIO DE TLAPACOYA, PUEBLA			
EJE	NOMBRE DEL PROGRAMA	FUENTE DE LOS RECURSOS	ÁREAS RESPONSABLES DEL PROGRAMA
EJE 1	1.1. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).	1. Dirección de Obras Públicas.
	1.2. PROGRAMA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA EL IMPULSO DEL DESARROLLO HUMANO.	Recursos propios. Participaciones.	1. Sistema Integral de Desarrollo para la Familia. 2. Dirección de Desarrollo Rural.
EJE 2	2.1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PÚBLICO Y DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL.	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN). Participaciones. Recursos propios.	1. Tesorería. 2. Dirección de Seguridad Pública. 3. Servicios de limpieza y recolección de residuos municipales. 4. Dirección de Cultura y Deporte. 5. Dirección de Protección Civil.
Nota importante: El Programa de Fortalecimiento Institucional Público y de la Capacidad de Gestión Municipal, con el objeto de aplicar los recursos en estricto apego a la normatividad vigente destinará los recursos del FORTAMUN en los rubros que considera el artículo 37 de la Ley de Coordinación fiscal que a la letra dice: “se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.”			

IV. ETAPA DE CONTROL

En el ciclo presupuestario la etapa de control tiene como objetivo la vigilancia y fiscalización del uso correcto de los recursos humanos, materiales y financieros de que disponen las dependencias para la

ejecución de sus programas de trabajo y el cumplimiento de sus objetivos.

El artículo 107 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal expresa que el control se refiere a las acciones dirigidas a detectar y corregir oportunamente desviaciones e insuficiencias en la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de él deriven, a fin de prever un ejercicio eficiente de los recursos; esta etapa estará a cargo de la instancia que determine el Ayuntamiento, y podrá instaurar los procedimientos preventivos, correctivos y sancionadores que en su caso corresponda con sujeción a la normatividad aplicable.

La etapa de control en la Administración Municipal 2024-2027 del municipio de Tlapacoya estará a cargo del área de Contraloría Municipal en fundamento con el artículo 169 fracción uno de la Ley Orgánica Municipal.

V. ETAPA DE SEGUIMIENTO

El seguimiento genera la información necesaria sobre el avance en las metas de los indicadores de desempeño y sobre el ejercicio de los recursos asignados a los programas. Permite valorar las estrategias y adecuarlas a las circunstancias cambiantes y contribuir a la toma de decisiones con información de calidad para la asignación del gasto.

De acuerdo con el artículo 107 fracción V de la Ley Orgánica Municipal establece que el Seguimiento se refiere a las acciones destinadas a generar la información necesaria para conocer el avance de los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de él deriven; esta etapa estará a cargo de la instancia que determine el Ayuntamiento.

El Seguimiento, además de lo anterior, podrá realizarse bajo el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño.

El Sistema de Evaluación del Desempeño es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, con base en indicadores estructurados en Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD) que permiten conocer el impacto de los Programas y de los proyectos.

Las áreas encargadas del seguimiento en la Administración Municipal 2024-2027 del municipio de Tlapacoya son:

Dirección de Obras Públicas.

Dirección de Desarrollo Rural.

Dirección de Seguridad Pública.

Dirección de Cultura Deporte.

Dirección de Protección Civil.

Dirección del Sistema DIF.

Tesorería.

El seguimiento de los programas presupuestarios se realizará con los Instrumentos de seguimiento del Desempeño que son: la Matriz de Indicadores para Resultados, y con las ficha técnicas de indicadores, mismas que se encuentran resumidas en el PMD. En el seguimiento las áreas integrarán reportes mensuales y trimestrales que remitirán al superior jerárquico para hacer de su conocimiento los avances de los indicadores de cada programa.

VI. ETAPA DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la Ley Orgánica Municipal Artículo 169: El Contralor Municipal, en el ámbito de su competencia, tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

I. Planear, organizar y coordinar el Sistema de Control y Evaluación Municipal.

La evaluación consiste en un análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas y los programas. El propósito de la evaluación es determinar si la asignación de recursos fue pertinente y se lograron los resultados esperados, así como su eficiencia, eficacia, calidad, impacto y sostenibilidad.

De conformidad con el artículo 107 fracción VI a la letra dice que la Evaluación se refiere al análisis sistemático y objetivo del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de él deriven, con el fin de determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como retroalimentar las etapas de Formulación e Instrumentación; esta etapa estará a cargo de la instancia que determinen los Ayuntamientos, quienes podrán promover, en los términos que dispongan las leyes en la materia, la implementación de unidades de evaluación.

La Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Tlapacoya se realizará en el marco del Sistema Municipal de Planeación Democrática y del Sistema de Evaluación del Desempeño, por lo que el Ayuntamiento formulará un Plan Anual de Evaluación que establecerá los instrumentos del proceso de planeación y programas públicos que serán sujetos a seguimiento y evaluación, así

como las actividades, las personas responsables, los calendarios de ejecución y las metodologías para su consecución, en congruencia con la normatividad aplicable.

Para medir el logro de metas y resultados de los programas de este Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, se considerarán los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD): la MIR y las fichas técnicas de indicadores; Así como también para la evaluación del desempeño de los resultados obtenidos con la aplicación de recursos provenientes de los fondos federales del ramo general 33 se observarán los Términos de Referencia que emitan las instancias coordinadoras en el Estado de Puebla.

Consultoría para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

BIBLIOGRAFÍA

BASE DE DATOS SEI.

<https://geoportal.puebla.gob.mx/>

<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=211840001>

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2023.

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/795123/21184-Tlapacoya23.pdf>

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024 PUEBLA.

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887111/21Puebla2024.pdf>

LINK PUEBLA INFORMES ANUALES DE POBREZA 2017 MUNICIPIOS 2024.

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889715/FM21Puebla24.pdf>

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024.

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889631/21184Tlapacoya2024.pdf>

DATOS DEL AVANCE MUNICIPAL DE TLAPACOYA, PUEBLA, CONEVAL 2020.

<file:///C:/Users/EVA/Downloads/Tlapacoya.pdf>

CONEVAL INDICADORES DE POBREZA MUNICIPAL.

https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_municipal/2020/Concentrado_indicadores_de_pobreza_2020.zip

CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA, ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN.

https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#datos_abiertos

LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>

LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>

LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

file:///C:/Users/EVA/Downloads/Ley_Organica_Municipal_T1_1306_2025.pdf

GUÍA PARA LA VINCULACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN.

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/Guia_Vinculacion.pdf

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapacoya, de fecha 15 de mayo de 2025, por el que aprueba la actualización del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TLAPACOYA, PUEBLA, 2024-2027; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el viernes 3 de octubre de 2025, Número 3, Tercera Sección, Tomo DCVI).

Dado en Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlapacoya, Puebla, a los 22 días del mes de mayo del 2025. El Presidente Municipal. **C. OMAR HERRERO REYES.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. **C. FIDENCIO CABRERA HERNÁNDEZ.** Rúbrica. La Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. MARÍA ROSA VAZQUEZ MARTINEZ.** Rúbrica. El Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. **C. EMILIO ROMERO AVILA.** Rúbrica. El Regidor de Industria, Comercio, Agricultura, Ganadería y Juventud. **C. ROSALINO FLORES NAVAA.** Rúbrica. La Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **C. DIONICIA TELLEZ RAMOS.** Rubrica. La Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **C. HUMBELINA RIVERA GONZALEZ.** Rubrica. La Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud. **C. MARIA ROSA DEGOLLADO CRUZ.** Rubrica. La Regidora de Igualdad de Género. **C. ALMA ROSA HERNANDEZ GALINDO.** Rúbrica. La Síndica Municipal. **C. FLAVIA SOTO GARRIDO.** Rúbrica. El Secretario del Ayuntamiento. **C. VICTOR HERNÁNDEZ ROMERO.** Rúbrica.